

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Valladolid	Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid	47008131	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Musicología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Musicología por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de La Rioja y la Universidad de Valladolid			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
Nacional	CONVENIO DOCTORADO EN MUSICOLOGIA Y ADENDA INCORPORACIÓN UR		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de La Rioja	Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja	26003970	
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Geografía e Historia	28027746	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ENRIQUE BAEYENS LÁZARO	Vicerrector de Investigación		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ENRIQUE BAEYENS LÁZARO	Vicerrector de Investigación		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CARLOS JOSÉ VILLAR TABOADA	Coordinador del Programa de Doctorado		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	676142889
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerrector.investigacion@uva.es	Valladolid	983423234	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Valladolid, AM 4 de diciembre de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Musicología por la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de La Rioja y la Universidad de Valladolid	Nacional	CONVENIO DOCTORADO EN MUSICOLOGIA Y ADENDA INCORPORACIÓN UR	Ver anexos. Apartado 1.
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León		Universidad de Valladolid		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Este programa es ampliación del doctorado interuniversitario en Musicología (Uva y UCM) fruto de la incorporación de los equipos de investigación de musicología de la Universidad de La Rioja (UR) que a lo largo de su trayectoria han mantenido abundantes intercambios y colaboraciones.

La Universidad de Valladolid ha contado con programa de Doctorado propio (Música Hispana) desde 1986, posteriormente adaptado al Real Decreto 778/1998. Desde el curso 2006-07 se transformó según el R.D. 56/2005 (Doctorado en Musicología) y durante el curso 2003-04 obtuvo la Mención de Calidad (MCD 2003/00263), renovada sucesivamente hasta 2008 (Resolución 20/10/2008 y R.D 1393/2007). A partir del curso 2013-2014 se inició el programa interuniversitario en musicología con la Universidad Complutense de Madrid (UCM), conforme al R.D. 99/2011. En la Universidad de Valladolid ha existido siempre una elevada demanda de estudiantes para cursar el doctorado, particularmente estudiantes extranjeros procedentes de Hispanoamérica y de otros países europeos.

Curso académico	Nº de estudiantes nuevos	Nº de estudiantes de otros países
2013-2014	10	3
2014-2015	10	2
2015-2016	10+5	4+5
2016-2017	10	5
2017-2018	10+1	3

Paralelamente, la Uva ha mantenido activos los programas relativos a los R.D 778/1998 y R.D 56/2005 hasta su extinción el 10 de febrero de 2016. También se mantuvo activo el R.D. 1393/2007 hasta su extinción en septiembre de 2017, desarrollando una labor doctoral extensa reflejada en el número de alumnos totales matriculados y tesis doctorales defendidas. Los cursos en los que se admitió a más de los 10 doctorandos marcados como número clausus se debió a transitorias desarrolladas desde la Uva para aquellos alumnos que, desde los antiguos programas de doctorado, desearan matricularse en el del RD. 99/2011

Curso académico	Alumnos matriculados R.D. 778 (hasta feb 2016)	Alumnos matriculados R.D. 56 (hasta feb 2016)	Alumnos matriculados R.D. 1393 (hasta sept 2017)	Alumnos matriculados R.D. 99 de 2011 (funciona desde 2013-14)	Tesis leídas en el Programa
2013-2014	5	19	27	10	2
2014-2015	4	17	25	18	3
2015-2016	2	3	22	34	10
2016-2017	0	0	15	41	9
2017-2018	0	0	0	52	2

Se puede considerar elevado el número de tesis doctorales producidas en los distintos programas de doctorado en ¿Musicología¿ de la Universidad de Valladolid (v. tabla). La media ha sido de 5 tesis/año entre los cursos 2013-14 y 2017-18. De ellas 10 han obtenido la mención Internacional. Casi todas las tesis leídas están ya publicadas o en vías de publicación.

Curso académico	Tesis leídas en el Programa (Uva)	Tesis con mención Doctorado Europeo/ Internacional	Tesis en régimen de cotutela
2013-2014	2	1	2



2014-2015	3	2	0
2015-2016	10	4	5
2016-2017	9	3	6
2017-2018	2	1	0
Totales	26	11	13

En la UCM, el programa ha tenido siempre una gran demanda de estudiantes, tanto de otras universidades españolas como extranjeras, lo que ha redundado en un alto nivel de selección. El número de candidatos en los últimos tres años ha superado las 40 solicitudes para cubrir 15 plazas, prueba del interés que suscita el programa. Entre los cursos académicos 2013-14 y 2017-18 ingresaron en el doctorado 95 alumnos nuevos, de los que solo 22 procedían de los estudios de grado de la UCM. Del resto de estudiantes matriculados (es decir, 73), 10 fueron alumnos extranjeros (principalmente latinoamericanos), y el resto solicitaron el acceso desde diferentes universidades y conservatorios españoles.

Curso académico	Nº de estudiantes nuevos	Nº de estudiantes de otros países
2013-2014	16	1
2014-2015	19	0
2015-2016	15+11	2
2016-2017	16	5
2017-2018	18	2

Teniendo en cuenta la juventud del profesorado, la relativamente reciente implantación del Programa de doctorado específico en Musicología en la UCM (2000-01), y que desde el curso 2009-10 hasta el curso 2013-14 no se admitieron estudiantes de nuevo ingreso por la extinción del anterior programa de doctorado, debemos incidir en el elevado número de tesis defendidas (v. tabla). La media de tesis/año es de 8.4 entre los cursos académicos 2013-14 y 2017-18, una elevada cifra que además se incrementará en los próximos años, al finalizar el período de permanencia en el programa de los doctorandos matriculados en los primeros cursos.

Pero aún más relevante es la calidad de dichas tesis: seis de ellas se ha defendido en régimen de cotutela con la Université de Tours, Universidade Nova de Lisboa, la Université Paris 8 Vincennes-Saint-Denis y la University of Cambridge ¿pese a que la UCM desautorizó las cotutelas como norma general hasta 2015¿; siete han obtenido la mención internacional o de Doctorado Europeo; siete tesis han sido reconocidas con el Premio extraordinario de doctorado; y otras cinco tesis del programa han sido galardonadas con diferentes premios nacionales e internacionales, como el Premio de Musicología Casa de las Américas, el Premio de la Sociedad Española de Musicología, el Premio Manuel de Falla de la Universidad de Granada y el Premio ¿Jóvenes Excelentes¿ de la Fundación Gutiérrez Manrique. Casi todas las tesis leídas están ya publicadas o en vías de publicación.

Curso académico	Tesis leídas en el Programa (UCM)	Tesis con mención europea o internacional	Tesis con premio extraordinario de doctorado	Tesis en régimen de cotutela	Otros premios
2013-14	5	3	2	1	¿
2014-15	4	1	1	2	1
2015-16	21	2	3	2	1
2016-17	4	0	1	0	1
2017-18	8	1	¿	1	2
Totales	42	7	7	6	5

El Área de Música de la Universidad de La Rioja forman parte, desde 2013, del programa de Doctorado en Humanidades, que reelaboró y fundió, con innovaciones y modificaciones, los sucesivos programas de doctorado ofrecidos por el Departamento de Ciencias Humanas (del que la mencionada Área forma parte desde 2009) y el Departamento de Filologías Hispánica y Clásicas de la Universidad de La Rioja. Los programas precedentes, ambos con marcado carácter interdisciplinar eran el ¿Programa de doctorado en Historia, Cultura y Territorio¿ y el ¿Programa de doctorado en Crítica e interpretación de textos hispánicos¿. El primero de ellos, en el que se integraron los docentes del Área de Música en 2009, provenía del Programa ¿Patrimonio y cultura en la sociedad europea actual¿, que obtuvo mención de calidad para el curso académico 2008/2009 (según Resolución de 20 de octubre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades, BOE 12/11/2008). En ambos programas (y en los anteriores de los que estos provienen, análogos a los actualmente impartidos) el número de estudiantes, a pesar de ciertas fluctuaciones, ha manteni-



do una apreciable constancia. Los datos de matrícula referentes a los últimos cursos académicos son los que reflejan la tabla siguiente (se señala en cada caso, además del año académico y el número de alumnos, el título del programa de doctorado, el código atribuido a esos estudios en la Universidad de La Rioja y la normativa regulatoria a la que se ajusta). Además, desde 2016, participa igualmente en el programa ¿Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera - 683D¿.

	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Patrimonio y cultura en la sociedad actual (H02N), RD 778/1998	30	23	8	0	0
Doctorado en Historia, Cultura y Territorio (672D), RD 1393/2007	19	17	15	12	0
Programa de Doctorado en Humanidades (681D), RD 99/2011	0	11	25	37	48
Doctorado Interuniversitario en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera (683D) RD 99/2011	0	0	0	3	4
Total	49	51	48	52	52
Extranjeros (incluidos en el total)	3	3	3	4	4

En lo que se refiere específicamente a las tesis dirigidas o codirigidas por miembros del Área de Música, que es un área minoritaria dentro del Departamento de Ciencias Humanas, en los últimos cinco años se han defendido un total de 45 tesis, tal como aparece resumido en la siguiente tabla:

Curso académico	RD 778/1998				Tesis en régimen de cotutela	Tesis premiadas
		RD1393/2007	RD 99/2011	Tesis con mención Doctorado Europeo/Internacional		
2013-14	8	2	0	2	0	0
2014-15	17	1	0	3	0	4
2015-16	7	1	0	1	0	0
2016-17	0	6	1	0	0	pendiente*
2017-18	0	0	1	0	1	pendiente*
Totales	32	10	2	6	1	6

Del total de 45 tesis leídas, 16 han sido dirigidas por profesores pertenecientes al área de Música del Departamento de Ciencias Humanas de la UR (una de ellas codirigida por dos profesores del programa), esto es, el 35% del total. El dato es revelador de la capacidad formativa de los docentes de dicha área, que ahora se incorporan a este Doctorado Interuniversitario, puesto que, en el mencionado Departamento de Ciencias Humanas, son cerca del 20% de los docentes a tiempo completo. De los 14 doctorados, 4 lo son con mención europea o internacional, 4 obtuvieron el premio extraordinario y 1 realizó su investigación en régimen de cotutela.

En el nuevo sistema de enseñanza universitaria, calidad, competitividad e intercambio son algunos de los retos que se presentan a las universidades. En este contexto, es necesario conseguir un alto nivel de competitividad en la investigación musicológica de manera que se inserte con mayor fuerza en el ámbito internacional, algo que se podrá conseguir con el diseño de un doctorado específico y de calidad, más aún cuando en Europa los estudios superiores de Musicología cuentan con una gran tradición universitaria. Para dar respuesta a estos retos, es necesario fomentar la imprescindible masa crítica que garantice una producción investigadora abundante y de calidad. En este contexto, se impone la colaboración entre centros de investigación y universidades.

La Universidad de Valladolid en particular, en su estrategia doctoral, ha definido como cualidad prioritaria para el fomento de sus áreas científicas aquellas que ¿además de cumplir los requisitos exigidos por las agencias de calidad



universitaria¿ ¿cuenten con contactos y colaboraciones interuniversitarias e internacionales¿. La ampliación del programa de doctorado interuniversitario en Musicología sumará la dilatada proyección internacional de los dos programas precedentes (Uva y UCM), y de las aportaciones del equipo de investigación de la UR. Además, continuará y ampliará colaboraciones específicas con otras universidades del ámbito europeo e hispanoamericano (vid. Apartado 1.4. para colaboraciones internacionales, redes de intercambio internacionales y movilidades de profesores y estudiantes. En el apartado 6.1. se detallan los profesores extranjeros comprometidos con este doctorado)

La existencia en la UCM y en la UVA de sendos Grados en Musicología y de dos Másteres dedicados al estudio de la Música Española e Hispanoamericana hacen muy conveniente la permanencia del Programa de doctorado conjunto y específico en Musicología pues permita a esta disciplina alcanzar la proyección académica y social derivada de la actividad investigadora. La UR contribuye al programa con la experiencia del actual Máster Universitario en Musicología, recientemente acreditado por la ANECA (por resolución del Consejo de Universidades firmada el 23 de febrero de 2018). Esta unión se hace más pertinente considerando que las líneas de investigación de los tres programas son básicamente las mismas y que desde la implantación de los estudios de Musicología en las universidades, los investigadores siempre han participado en numerosos seminarios, jornadas de estudio, publicaciones y proyectos conjuntos.

En este capítulo, debemos, por un lado, hacer una mención especial al trayecto interuniversitario entre la UVA y la UCM en cuyo marco se están llevando direcciones de tesis de manera conjunta (4), se planifican y desarrollan actividades compartidas de carácter anual, se fomenta el contacto o intercambio de doctorandos y se investiga en proyectos comunes. En particular, se han llevado de cabo de manera conjunta el diseño y realización de los dos Simposium de Investigación, actividad obligatoria del Doctorado que de manera anual se programan y en el que se intercambian profesores y alumnos para su exposición y realización. Se colabora cada año con el grupo de investigación de Iconografía musical de la UCM desde la Universidad de Valladolid y se realiza una master class por parte de la profesora Cristina Bordas; de igual manera dentro de las Jornadas de Música Antigua que organiza el equipo de investigación ¿la Obra musical renacentista¿ cada curso lectivo, profesores del grupo de Música Antigua de ambas universidades colaboran en su contenido (VID. Contrapunto.uva.es).). Además, desde el curso 2016/2017 se organizan las Jornadas interuniversitarias¿Etnomusicología española y latinoamericana: retos y horizontes¿, que han favorecido sustancialmente el intercambio de alumnos y docentes entre la Uva y la UCM en este ámbito del conocimiento, con resultados muy enriquecedores.

Por otro lado, puesto que es el equipo que se incorpora en este programa, cabe señalar de forma más pormenorizada las colaboraciones que, en el pasado, han venido desarrollando los docentes del Área de Música de la UR con los equipos de profesores, tanto de la UVA como de la UCM. Cinco de los docentes de la UR forman parte del equipo de investigación del proyecto Espacios, géneros y públicos de la música en Madrid, ss. XVII-XX (MadMusic-CM) (Ref. S2015/HUM-3483), coordinado desde el Instituto Complutense de Ciencias Musicales. Docentes de la UR, la UVA y la UCM han colaborado, además, de forma conjunta en los tribunales de 12 tesis doctorales defendidas entre 2013 y 2017. Cuatro de los docentes de la UR participan regularmente como docentes en los máster relacionados con su especialidad de la UVA y la UCM. Las colaboraciones se han extendido a seminarios de investigación y congresos. En el capítulo de las publicaciones, cabe destacar las siguientes:

Elena Torres Clemente (UCM), Ruth Piquer Sanclemente (UCM) y Pablo L. Rodríguez (UR) tienen capítulos en el libro Pilar Ramos López (UR) (Ed.) *Discursos y prácticas musicales nacionalistas (1900-1970)*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2012.

Elena Torres Clemente (UCM) y Pilar Ramos López (UR) fueron dos de las editoras de *Musicología global, musicología local*. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2013, en el que participan profesores de las universidades de Valladolid, Complutense y de La Rioja.

Pilar Ramos López (UR) "Beyond francoist propaganda and current nostalgia: some remarks on coplas" En *Music and Francoism*. Gemma Pérez Zalduondo y Germán Gan Quesada, eds. Turnhout: Brépols, 2013. pp. 235-251 (libro cuyos autores son también los siguientes profesores de la UCM: Julio Arce y Javier Suárez Pajares, además de Belén Vega Pichaco, profesora de la UR.)

Teresa Cascudo editó, juntamente con María Palacios, en 2014 el libro *De literatura y música: estudios sobre María Martínez Sierra*, Logroño: Universidad de La Rioja/Instituto de Estudios Riojanos, 2014, en el que se incluye el artículo de Elena Torres Clemente: ¿María Lejárraga y Manuel de Falla, en busca de nuevas soluciones dramático-musicales para "El sombrero de tres picos", pp. 177-204.

José María Domínguez redactó el capítulo IX, "Un fin de siglo renovador" en Álvaro Torrente (ed.) (UCM), La música en el siglo XVII, en *Historia de la música en España e Hispanoamérica*, vol. 3, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 705-757, ISBN 978-84-375-0754-5, DL M-35345-2016.

Es igualmente autor del artículo ¿Vincenzo Grimani y el uso político de la música al servicio de la Casa de Austria en tiempos de Carlos III¿ en Tess Knighton y Ascensión Mazuela (eds.), *Música i política a l'època de l'arxiduc Carles en el context europeu*, Barcelona, MUHBA, 2017, pp. 63-77. El volumen incluye un artículo de Álvaro Torrente (UCM).

Torrente y Domínguez son coautores del artículo ¿Fuentes teatrales de Jommelli en Bibliotecas españolas: partituras y libretos¿ en G. Pitarresi (ed.): *Niccolò Jommelli. L'esperienza europea di un musicista e filosofo¿*. Atti del Con-



vegno Internazionale di Studi (Reggio Calabria 7-8 ottobre 2011), Reggio Calabria, Edizioni del Conservatorio "F. Ci-lea", 2014, pp. 419-435.

El objetivo fundamental de este Programa es formar doctores altamente cualificados para la investigación e innovación en el campo de la Musicología, plenamente integrados dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y del Espacio Europeo de Investigación (EEI). Los doctores en Musicología podrán integrarse en la enseñanza universitaria, centros de investigación, empresas de la industria cultural, archivos y bibliotecas, empresas u organismos públicos encargados de la gestión y conservación del patrimonio cultural, etc. En todos estos sectores estarán capacitados para ejercer funciones del más alto nivel.

En la actualidad, y en cumplimiento de la normativa vigente, las tres universidades cuentan con Escuelas de Doctorado que son los centros encargados de la planificación y organización de los estudios de tercer ciclo

Las escuelas de doctorado están concebidas como un espacio de intercambio e interrelación entre estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de reconocido prestigio. En consecuencia, es el entorno adecuado para fomentar actividades formativas que permitan a los doctorandos adquirir unos conocimientos y destrezas que repercutirán positivamente en su formación investigadora, y que de otro modo sería muy difícil o costoso de proporcionar para los grupos de investigación involucrados en un programa de doctorado particular. Algunas de estas actividades pueden ser de ámbito general, pudiéndose hacer extensivas a todos los doctorandos. Otras, en cambio, puede ser más positivo que se desarrollen de forma sectorial, esto es por grandes áreas de conocimiento. La planificación y decisión sobre el ámbito de aplicación de cada una de las actividades se lleva a cabo por la Dirección de la Escuela de Doctorado de cada universidad en colaboración con los Comités Académicos de los distintos doctorados.

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid (EsDUVa) es la unidad que tiene por **objeto fundamental** la organización de las enseñanzas y actividades propias del doctorado. En este sentido está integrando todos los programas de Doctorado de la Universidad de Valladolid.

El **objetivo esencial** de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid es garantizar la máxima calidad en los estudios de tercer ciclo, coordinando e impulsando la excelencia en los Programas de Doctorado ofertados.

Para ello la Escuela de Doctorado tiene **competencias** en la planificación, desarrollo y supervisión de los Programas de Doctorados ofertados por la Universidad de Valladolid, así como de las actividades formativas que se consideren adecuadas en el ámbito de la investigación.

Sus **principales funciones** son:

- Planificar y proponer los Programas de Doctorado que se oferten en la Universidad de Valladolid.
- En el caso de ofertarse programas interuniversitarios la Escuela de Doctorado asumirá las funciones de coordinación adecuadas con las entidades u organismos participantes.
- Asumir las tareas administrativas ligadas a los estudios de doctorado, gestionando los procesos administrativos de los expedientes de los estudiantes en los distintos programas de doctorado, matrícula, registro de actividades, presentación de tesis, expedición de certificados académicos, tramitación de títulos y resto de funciones similares.
- Impulsar la máxima calidad en la oferta formativa de tercer ciclo, participando en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los mismos.
- Organizar las actividades formativas complementarias que se consideren adecuadas, en particular aquellas enfocadas a fomentar las competencias transversales en investigación.
- Promover la colaboración con entidades externas tanto públicas como privadas encaminadas a mejorar la oferta formativa en investigación, con especial atención a las colaboraciones internacionales.
- Garantizar la calidad de las Tesis Doctorales presentadas en la Universidad de Valladolid.
- La representación y participación en instituciones o actividades relacionadas con la formación en el ámbito de la investigación.

La Escuela de Doctorado se encuentra en la Casa del Estudiante, en la planta baja del edificio. C/ Real de Burgos s/n 47011 - Valladolid

El Comité de Dirección es el órgano colegiado de gobierno de la EsDUVa. Está formado por los siguientes miembros:

- Miembros natos: El Director, los Subdirectores, el Secretario Académico, los coordinadores de los Programas de Doctorado, los coordinadores de los másteres oficiales adscritos a la Escuela y el responsable de la Secretaría Administrativa.
- Miembros electos: Representantes de los doctorandos y de los estudiantes de los másteres oficiales adscritos a la Escuela y representantes de las entidades públicas o privadas que participan en los Programas de Doctorado.

Para el correcto funcionamiento de la Escuela de Doctorado, cuenta con varias comisiones emanadas del mismo:

- Comisión permanente
- Comisión de garantías

La Comisión permanente está **compuesta** por:



- el Director, los Subdirectores y el Secretario Académico
- un Coordinador de Programa de Doctorado por cada una de las ramas de conocimiento previstas en la legislación vigente, elegidos por y entre los miembros del Comité de Dirección
- un Coordinador de máster oficial
- un representante electo de los doctorandos y de los estudiantes de los másteres oficiales adscritos a la EsDUVA
- el responsable de la Secretaría Administrativa de la EsDUVA.

Sus **funciones** son la resolución de los asuntos de trámite que establezca el Comité de Dirección, y aquellas otras cuestiones que, por delegación, el Comité de Dirección le encomiende expresamente:

1. Aprobar, en los términos previstos en el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado, la composición de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado, así como el cese y sustitución de sus miembros.
2. Aprobar las solicitudes de incorporación y baja de los investigadores como miembros del programa de doctorado, previo informe de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
3. Aprobar el calendario electoral en las elecciones a representantes de los doctorandos y de los estudiantes de los másteres oficiales adscritos a la EsDUVA en el Comité de Dirección.
4. Organizar, en sus aspectos económico-administrativos, las actividades formativas de la EsDUVA, impulsando en particular las de formación transversal.
5. Informar la Memoria de los másteres oficiales incluidos en la organización de la EsDUVA.
6. Informar la Memoria de los Programas de Doctorado.
7. Entender de los demás asuntos de trámite relativos a los estudios de doctorado que puedan plantearse.
8. Elección, a propuesta del Director de la EsDUVA, de los coordinadores académicos de prácticas de las titulaciones de los Máster adscritos a la EsDUVA, así como la creación, en su caso, de una comisión específica de prácticas académicas.

La Comisión de Garantías está **compuesta** por:

- dos representantes de los profesores:
 - Dr. D. Enrique Serrano Cañadas (presidente de la Comisión)
 - Dra. D.ª M.ª Teresa Pérez García
- dos representantes de los alumnos de estudios adscritos a la EsDUVA:
 - D. Juan José Ayuso
 - D. Andrés Dueñas
- un representante del personal de administración y servicios:
 - D.ª M.ª Ángeles García de las Heras

Sus funciones son:

1. Examinar las reclamaciones de los estudiantes en las que se solicite la revisión de sus calificaciones en los estudios de Máster adscritos a la EsDUVA, de acuerdo con lo previsto el artículo 109.2 de los Estatutos de la Universidad.
2. Estudiar y resolver las peticiones a las que hace referencia el artículo 52 del Reglamento de Ordenación Académica respecto a los estudios de Máster adscritos a la EsDUVA.
3. Examinar cualquier otro tipo de reclamación o queja grave que se efectúe mediante escrito razonado por un miembro de la EsDUVA.
4. Actuar como órgano de estudio e informe de cuantos asuntos le sean remitidos por el Comité de Dirección o la Dirección, relacionados con los conflictos de competencia o intersectoriales que pudiesen surgir y que afecten directamente al funcionamiento de la EsDUVA.

El Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (EDUCM) fue aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2016. La EDUCM nació con el fin de organizar las enseñanzas y actividades propias del doctorado en 4 ámbitos de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales e Ingeniería.

La UCM cuenta con **5.841 estudiantes matriculados en 58 programas de doctorado**, todos los cuales pretenden desarrollar una formación general y específica en técnicas de investigación conducente, en último término, a la realización de la tesis doctoral.

La EDUCM desarrolla un abanico de **actividades formativas, talleres, concursos y seminarios** dirigido al conjunto de la comunidad universitaria, con especial atención a los doctorandos; para estos últimos se ha diseñado una serie de actividades formativas de carácter metodológico que, dividida por ámbito de conocimiento e impartida por profesores complutenses y docentes de otras instituciones, sirve de complemento y apoyo a las ofertadas por cada uno de los programas. Con vistas a colaborar en la inserción docente de nuestros doctorandos, desarrollamos una actividad de introducción a la docencia universitaria dirigida a nuestros contratados FPU.

Es objetivo de la EDUCM propiciar la integración e incentivar la **diversidad de nuestra Universidad**. En este camino y, en colaboración con la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, desarrollamos un taller para fomentar la diversidad en los equipos y procesos de investigación. Dirigido a los **profesores UCM**, se desarrolla un taller para la formación en la dirección de tesis doctorales.



La organización de la EDUCM y la regulación de sus estudios se ajustan a lo establecido en el RD 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas de doctorado. Su Reglamento de Régimen Interno se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://bouc.ucm.es/pdf/2552.pdf>

La representación de los coordinadores de programas de doctorado en la Comisión de Dirección de la Escuela de Doctorado se realiza mediante elección. El número de miembros electos en representación de los coordinadores de los programas de doctorado será de ocho, dos por cada ámbito de conocimiento. Se eligen por y entre ellos por un periodo de cuatro años, en reunión convocada por el Vicerrector con competencias en estudios de doctorado. Cada programa de doctorado tiene su propia coordinación. Los miembros de las Comisiones Académicas serán doctores con reconocida experiencia investigadora que hayan dirigido, al menos, una tesis doctoral y puedan justificar la posesión de al menos un periodo de actividad investigadora reconocido de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1086/1989, o méritos equivalentes en el caso de que no sea aplicable el citado criterio de evaluación. Podrán integrarse en la Comisión Académica investigadores de organismos públicos de investigación así como de otras entidades e instituciones implicadas en la I+D+i, tanto nacionales como internacionales. La designación de los miembros de las Comisiones Académicas de los programas de Doctorado corresponde al Rector a propuesta de las Juntas de Centro, previo informe de la Comisión de Doctorado. Cuando se trate de Programas de Doctorado en colaboración con otras Universidades o instituciones ajenas a la UCM, se establecerá el correspondiente convenio que determinará la participación de miembros externos en dichas Comisiones Académicas.

La EDUCM cuenta, además, con un código de buenas prácticas que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://edotorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2018-01-24-V_2%20CBP%20UCM%20_OK%20Com.Doct.%202023.1.2018.pdf

La resolución de la Escuela de Máster y Doctorado de la UR se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja el 23 de abril de 2014 ¿como centro de planificación estratégica de la oferta de títulos de máster y doctorado y de gestión integral y coordinada de los mismos¿. Actualmente cuenta con cerca de 600 estudiantes inscritos en sus programas de máster y doctorado. En el capítulo III de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, publicados en el Boletín Oficial de La Rioja el 24 de enero de 2018, aparecen definidas las atribuciones de las Escuelas de Doctorado, su gobierno, sus funciones y su personal y su Reglamento de Régimen Interno se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/normativa/RRI_EMYDUR.pdf

El comité de Dirección de Doctorado de la UR está formado por:

- Director de la Escuela de Máster y Doctorado.
- Secretario de la Escuela de Máster y Doctorado.
- Los Coordinadores de los Programas de Doctorado.
- Un representante de los doctorandos.
- Un responsable del Área Académica (con voz, sin voto).
- Un representante de las entidades colaboradoras.

En la UR, se constituyen Comisiones Académicas de cada programa de doctorado responsables de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación y de la autorización de la presentación de la tesis de cada doctorando. Estas comisiones cuentan con un máximo de siete miembros y un mínimo de tres y están compuestas por:

- El Coordinador del programa de doctorado que actuará de Presidente.
- Representantes de los grupos de investigación vinculados al programa de doctorado.

Podrán integrarse investigadores de organismos públicos de investigación, así como de otras entidades e instituciones implicadas en la I+D+i tanto nacional como internacional. Actuará de Secretario el miembro de la universidad de menor edad. Todos los miembros deberán poseer el título de doctor.

Los miembros de la Comisión Académica del programa de doctorado son designados por el Rector, a propuesta del Coordinador del programa de doctorado, por un período de dos años.

Cada programa de doctorado cuenta con un coordinador responsable del mismo, designado por el rector entre los profesores implicados en el programa.

Los coordinadores deberán contar con dos sexenios de investigación y haber dirigido como mínimo dos tesis doctorales. Si el investigador ocupa una posición en la que no resulta de aplicación el anterior criterio, deberá acreditar méritos equiparables a los señalados.



Toda la normativa de doctorado está disponible en el sitio web de la UR. Se puede acceder a la misma a través del siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/doctorado/normativa.shtm

En esta página están disponibles los siguientes documentos, que son de particular utilidad para los estudiantes de doctorado:

- [Diagrama de flujo del procedimiento de tesis](#)
- [Diagrama de flujo del acto de defensa](#)
- [Normativa para la defensa de tesis doctoral en la Universidad de La Rioja \(CG de 3.11.2016\)](#)
- [Normativa de cotutela de tesis doctorales de la Universidad de La Rioja \(CG de 5.6.2015\)](#)
- [Instrucciones sobre la aplicación de la normativa de cotutela de la Universidad de La Rioja \(CDD 11.07.2017\)](#)
- [Procedimiento para la tramitación de tesis doctorales en la Universidad de La Rioja \(CDD de 17.02.2017\)](#)
- [Procedimiento sobre autorización, defensa y publicación de tesis sometidas a un proceso de confidencialidad \(CDD de 16.03.2017 y modificado el 11.07.2017\)](#)
- [Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales en la Universidad de La Rioja \(CD de 18.12.2012\)](#)
- [Límite de gasto para la defensa de Tesis Doctorales de los Programas de Doctorado de los RD 1393/2007 y RD 99/2011 \(CDD de 31.03.2015\)](#)
- [Procedimiento por el que se regula el Doctorado Industrial \(CDD de 20.07.2018\)](#)

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
019	Universidad de Valladolid
045	Universidad de La Rioja
010	Universidad Complutense de Madrid

1.3. Universidad de Valladolid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
47008131	Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
6	6

NORMAS DE PERMANENCIA

<https://esduva.uva.es/doctorandos/cambios-bajas-y-prorrogas/>

LENGUAS DEL PROGRAMA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
--------	--------



26003970	Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja
----------	---

1.3.2. Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
5	5	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/permanencia/Normativa_Permanencia_Grado_Master_Doctorado_2022.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027746	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolingüistica/duracion-de-los-estudios-y-normas-de-permanencia		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
1	Grupo de Investigación Interdepartamental de Lingüística y Etnomusicología de la Universidad de Cagliari	Establecer relaciones de investigación, dirección e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología.	Público



9	Grupo de Investigación ¿Estudos históricos e culturais em música¿, del Instituto de Etnomusicología/ Centro de Estudos em Música e Dança (Universidade Nova de Lisboa)	Establecer relaciones de investigación e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología	Público
8	Juan Pablo González Rodríguez. Universidad Alberto Hurtado. Chile	Profesores participantes en el doctorado ajenos a la Uva, a la UCM y a la UR	Público
7	CESEM - Centro de Estudos de Sociologia e Estética Musical de la Universidade Nova de Lisboa	Participar en la investigación, dirección y intercambio de alumnos, profesores y investigadores	Público
6	Acuerdo de colaboración con el Grupo de investigación Etnomusicología e Estudos em Música Popular del INET-MD. Instituto de Etnomusicología-Centro de Estudos em Música e Dança, Universidade Nova de Lisboa	Establecer relaciones de investigación e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología	Público
5	Acuerdo de colaboración con el Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU).	Permitirá que los alumnos de dicho máster con una clara vocación investigadora puedan ingresar como alumnos del Programa con las condiciones que se establezcan en dicho convenio. En previsión de ello establecemos una sublínea de investigación específica en ¿Gestión cultural: música, teatro y danza¿ (v. apartado 6.1 de esta memoria) en la que podrán colaborar los profesores doctores de dicho Máster, tanto en la impartición de actividades formativas como en la dirección o codirección de tesis	Público
4	Acuerdo de colaboración con el Grupo de investigación en Música Contemporánea de España y Latinoamérica ¿Diapente XXI¿ (GIMCEL) Universidad de Oviedo	Establecer relaciones de investigación e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología	Público
3	Acuerdo de colaboración con el Grupo de Investigación musical del Centro de Estudios Clásicos e Humanísticos de la Universidad de Coimbra	Establecer relaciones de investigación, dirección e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología	Público
2	Acuerdo de colaboración con el Instituto de Música de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Alberto Hurtado de Chile	Establecer relaciones de investigación, dirección e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología	Público
17	Walter A. Clark. University of California. EEUU	Profesores participantes en el doctorado ajenos a la Uva, a la UCM y a la UR	Público
16	Tess Knighton (Univertity of Cambridge)	Profesores participantes en el doctorado ajenos a la Uva, a la UCM y a la UR	Público
15	Real Conservatorio Superior de Música de Madrid	Permitirá a los estudiantes procedentes de dichos másteres realizar su formación doctoral siempre que cumplan los requisitos de admisión establecidos. A su vez, dicho convenio redundará en el enriquecimiento del programa de doctorado, en el que se han incluido sublíneas de investigación específicas en ¿Interpretación de la música antigua¿ e ¿Interpretación de la música contemporánea¿ (v. apartado 6.1 de esta memoria). La colaboración de los profesores doctores del RCSMM en las actividades formativas del Programa, así como en la posible codirección de tesis doctorales, contribuirá también al enriquecimiento del Programa	Público
14	Yvan Nommick (Université Paul-Valéry de Montpellier III)	Profesores participantes en el doctorado ajenos a la Uva, a la UCM y a la UR	Público
13	Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza)	Profesores participantes en el doctorado ajenos a la Uva, a la UCM y a la UR	Público



12	Thierry Favien (Centre de recherche interdisciplinaire en histoire, histoire de l'art et musicologie-Criham, Université de Poitiers)	Profesores participantes en el doctorado ajenos a la Uva, a la UCM y a la UR	Público
11	Anne-Marie Goulet (Université de Tours, Centre d'Études Supérieures de la Renaissance)	Profesores participantes en el doctorado ajenos a la Uva, a la UCM y a la UR	Público
10	Ignazio Macchiarella. Università di Cagliari. Italia	Profesores participantes en el doctorado ajenos a la Uva, a la UCM y a la UR	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

b.1. Colaboraciones específicas para el programa de doctorado

1. Acuerdo de colaboración con el Grupo de Investigación Interdepartamental de Lingüística y Etnomusicología de la Universidad de Cagliari (LABIMUS) (compuesto por miembros de los departamentos de *Storia, Beni Culturali e Territorio* y *Filologia, Letteratura e Linguistica*) tiene como objetivo establecer relaciones de investigación e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología.

2. Acuerdo de colaboración con el Grupo de Investigación "Músicas en conflicto en España y Latinoamérica: entre la hegemonía y la transgresión (siglos XX y XXI)". Instituto de Música de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Alberto Hurtado. SJ de Santiago de Chile tiene como objetivo establecer relaciones de investigación, dirección e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología.

3. Acuerdo de colaboración con el Grupo de Investigación musical del Centro de Estudios Clásicos e Humanísticos de la Universidad de Coimbra tiene como objetivo establecer relaciones de investigación e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología.

4. Acuerdo de colaboración con el Grupo de investigación en Música Contemporánea de España y Latinoamérica "Diapente XXI" (GIMCEL) Universidad de Oviedo tiene como objetivo establecer relaciones de investigación e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología.

5. Acuerdo de colaboración con el Grupo de investigación Etnomusicología e Estudos em Música Popular del INET-MD. Instituto de Etnomusicología- Centro de Estudos em Música e Dança, Universidade Nova de Lisboa tiene como objetivo establecer relaciones de investigación e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología.

6. Acuerdo de colaboración con el Grupo de investigación "Estudios históricos y culturales en música" del Instituto de Etnomusicología - Centro de Estudos em Música e Dança, Universidade Nova de Lisboa tiene como objetivo establecer relaciones de investigación e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología.

7. Acuerdo de colaboración con el Grupo de investigación "Estudios de música antigua" del Centro de Estudios de Sociología e Estética Musical (CESEM) perteneciente a la Universidade Nova de Lisboa tiene como objetivo establecer relaciones de investigación e intercambio de alumnos dentro del marco del nuevo Programa de doctorado en Musicología.

8. Acuerdo de colaboración con el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. En el momento de presentar esta memoria está en proceso de tramitación un convenio de colaboración institucional entre el RCSMM y la UCM, hasta cuya firma se establece este acuerdo de colaboración. El Conservatorio Superior de Madrid iniciará sus estudios de máster en el curso académico 2018-19, y necesita establecer convenios con universidades para la organización de estudios de doctorado, como recoge el Real Decreto 1514/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006. El convenio con el Programa de Doctorado Interuniversitario en Musicología permitirá a los estudiantes procedentes de dichos másteres realizar su formación doctoral siempre que cumplan los requisitos de admisión establecidos. A su vez, dicho convenio redundará en el enriquecimiento del programa de doctorado, en el que se han incluido sublíneas de investigación específicas en "Interpretación de la música antigua" e "Interpretación de la música contemporánea" (v. apartado 6.1 de esta memoria). La colaboración de los profesores doctores del RCSMM en las actividades formativas del Programa, así como en la posible codirección de tesis doctorales, contribuirá también al enriquecimiento del Programa.

9. Acuerdo de colaboración con el Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU). En el momento de presentar esta memoria está en proceso de tramitación un convenio de colaboración institucional entre el ICCMU y la UCM, hasta cuya firma se establece este acuerdo de colaboración. El ICCMU cuenta con un Master en Gestión Cultural: Música, Teatro y Danza (Título propio de la UCM) de gran prestigio. El establecimiento de un convenio entre el



ICCMU y el Programa de Doctorado Interuniversitario en Musicología permitirá que los alumnos de dicho máster con una clara vocación investigadora puedan ingresar como alumnos del Programa con las condiciones que se establezcan en dicho convenio. En previsión de ello establecemos una sublínea de investigación específica en "Gestión cultural: música, teatro y danza" (v. apartado 6.1 de esta memoria) en la que podrán colaborar los profesores doctores de dicho Máster, tanto en la impartición de actividades formativas como en la dirección o codirección de tesis

b.2. Otras colaboraciones

Las tres universidades tienen suscritos numerosos convenios institucionales nacionales e internacionales. En el ámbito internacional, cuentan con más de 500 convenios con universidades de todo el mundo. En ellos se contempla un número importante de actividades que incluyen el intercambio de profesores, proyectos de investigación conjuntos, cursos y seminarios en colaboración y el intercambio de estudiantes. La relación de estos convenios puede consultarse en los siguientes enlaces:

Convenios internacionales no Erasmus de la Uva

<http://www.relint.uva.es/RelaInt/Listados/ListadoCompleto.asp>

Convenios internacionales Erasmus de la Uva

<http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/UnivConvenio.asp?movilidad=ins&idioma=es>

Convenios institucionales de la Uva

<https://intranet.uva.es/convenios/>

Todos estos convenios y otros que están en vías de realización o que se establecerán en el futuro, favorecerán las estancias de formación de los doctorandos del Programa en centros de investigación nacionales y extranjeros, así como la movilidad del profesorado.

En concreto, en el ámbito específico del doctorado en Musicología, en la Uva se mantienen convenios de colaboración Erasmus para intercambio de alumnos y profesorado.

http://www.musicologiahispana.com/extra/descargas/des_3/Movilidad-Erasmus/2012_13-convenios-Erasmus.pdf

El listado de convenios institucionales firmados por al UCM, que suman 18.523, se pueden consultar en la siguiente dirección:

<https://gipe.ucm.es/authestu.php>

En la UCM y en relación con el Programa de Musicología, la Facultad de Geografía e Historia tiene suscritos y activos nueve convenios de movilidad:

CÓDIGO	UNIVERSIDAD	PAÍS
NO-TRONDHE01	Norwegian University of Science and Technology	Noruega
RO-BUCURES03	Universitatea Nationale de Muzica Din Bucuresti	Rumanía
P-LISBOA03	Universidade Nova de Lisboa	Portugal
I-ROMA02	Università degli Studi di Roma ¿Tor Vergata¿	Italia
UK-BANGORO01	Bangor University	Reino Unido
UK-SOUTHAM01	University of Southampton	Reino Unido
RO-CLUJNAP02	Academia de Muzica ¿Gheorghe Dima¿ din Cluj-Napoca	Rumanía
TR-ANKARA07	Bilkent Üniversitesi	Turquía
TR-ISTANBU07	Yildiz Teknik Üniversitesi	Turquía



En la UR, están suscritos los siguientes convenios de movilidad asociados con la musicología:

CÓDIGO	UNIVERSIDAD	PAÍS
P-LISBOA03	Universidade Nova de Lisboa	Portugal
UK-CARDIFF01	Cardiff University	Reino Unido

Las colaboraciones en el Programa de doctorado de profesores externos de prestigio, tanto del ámbito nacional como internacional, que acrediten su calidad y excelencia, se garantizarán mediante la obtención de financiación de instituciones públicas y privadas. Además de las ayudas que puedan obtener los grupos y proyectos de investigación, el Programa se acogerá a las convocatorias que posibiliten la movilidad del profesorado universitario, entre ellas:

- Convocatorias de Ayudas de Movilidad del profesorado (MEC).
- Programa de Visitantes Distinguidos e Investigadores Extranjeros en la UCM (Grupo Santander)
- Programa de ayudas para la realización de estancias internacionales de investigación de corta duración en la UR (financiado por la Comunidad Autónoma de La Rioja).
- Programa Erasmus TS (Docente).
- Convenios de cotutela de tesis doctorales.
- Estancias de investigadores en régimen de sabático en España.
- Programas de cooperación interuniversitaria.

Además de los convenios o colaboraciones que pueda establecer el Programa de doctorado en el futuro, los equipos de investigación del programa cuentan con especialistas de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional, lo que redundará en la realización de codirecciones o co-tutelas de tesis doctorales, así como de las tesis con mención Internacional, con las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales e internacionales. Actualmente existen ya numerosas relaciones estables de colaboración entre los profesores del programa y profesores de otras instituciones extranjeras, como detallamos a continuación:

a) Estancias de corta y media duración de profesores extranjeros en el marco de proyectos y acciones de cooperación:

En la UVA durante los últimos cinco años han sido 45 las estancias de profesores procedentes de universidades extranjeras realizadas con objeto de impartir docencia y colaborar en investigación en el marco de las actividades del programa de doctorado organizadas por la Uva. La procedencia de estos investigadores es muy variada: abarca diversos países de la Unión Europea (Italia, Francia, Portugal, Finlandia, Grecia, Suecia, Alemania), América (Chile, USA, Brasil, Perú y Cuba), África (Sudáfrica), Australia (Melbourne) y Asia (Japón y China).

Curso	Nombre	Centro de procedencia	Tipo de estancia	Actividad desarrollada
2017-2018	Miriam Escudero-Suástegui	Colegio San Gerónimo de la Habana Cuba	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Francesco Russo	U. de Calabria	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Bernardo Illari	U de Texas (EEUU)	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Anthony Seeger	Universidad de California en los Ángeles (USA)	Invitación libre	Seminario
	Grazia Tuzi	Universidad de Roma La Sapienza (Italia)	Intercambio Erasmus	Seminarios en el Máster en Música Hispana
2016-2017	Francesco Russo	U de Calabria	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Luis Giménez Amoros Juan Pablo González	Universidad de Rhodes (Sudáfrica) Universidad Alberto Hurtado (Chile)	Invitación Aula de Música Uva Invitación Aula de Música Uva	Seminarios y talleres música sudafricana Seminario y conferencia



	Marco Lutz Alberto Padilla	Universidad de Cagliari (Italia) Universidad de Helsinki (Finlandia)	Ciclo MusiCam Invitación comisión académica de doctorado	Conferencia y presentación de documental Ciclo de conferencias
	Antonello Ricci	Universidad de Roma La Sapienza (Italia)	Erasmus	Seminarios antropología visual
	John Griffiths	Monash University Melbourne (Australia)	Movilidad profesores no UVA	Conferencia-concierto y mesa redonda
2015-2016	Cristina Diego Pacheco	U. de Lorraine	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Francesco Russo	U. de Calabria	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	José Abreu y Paulo Estudiante	U. de Coimbra	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Xavier Bizaro	U François Rabelais (Tours)	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Charlotte Vignau	Universidad de Bamberg (Alemania)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
	Terada Yoshitaka	Museo Nacional de Etnología, Osaka (Japón)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
	Nico Staiti Fulvia Caruso	Universidad de Bolonia (Italia) Universidad de Pavia (Italia)	Ciclo MusiCam Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
	Casja S. Lund & Ensemble Mare Balticum (Suecia)	Suecia	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
2014-2015	Cristina Diego Pacheco	U. de Lorraine	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	José Abreu	U. de Coimbra	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Francesco Russo	U. de Calabria	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Paulo Estudiante	U. de Coimbra	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Nick Poulakis	Universidad de Athens (Grecia)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
	Rui Oliveira	Universidad de Aveiro (Portugal)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
	Raúl Romero	Universidad Católica del Perú	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
	John Griffiths	Monash University Melbourne (Australia)	Movilidad profesores No Uva	Encuentro científico y conferencia
2013-2014	Francesco Russo	U. di Calabria	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Paulo Estudiante	U de Coimbra (Portugal)	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	José Abreu	U de Coimbra (Portugal)	Movilidad Profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Giorgio Adamo	Universidad de Roma Tor Vergata (Italia)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
	María Eugenia Domínguez	Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
	João Egashira	Conservatorio de Música Popular de Brasilia (Brasil)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
	Patrizia Patri	Conservatorio. Lorenzo Perossi_Campobasso (Italia)	Docencia	Seminario Relaciones entre los Nocturnos de Chopin y Preludios de Debussy
	Cristina Diego Pacheco	Université de Lorraine	Docencia	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Francesco Paolo Russo	Università della Calabria	Docencia	Seminarios y Cursos de Posgrado
	John Griffiths	Monash University	Movilidad profesores No Uva	Seminarios y Cursos de Pos
2012-2013	Nicola Scalfarri	Universidad de Milán (Italia)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación documental



Ignazio Macchiarella	Universidad de Cagliari (Italia)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
Marco Lutz	Universidad de Cagliari (Italia)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
Fabio Calzia	Conservatorio de Música de Cagliari (Italia)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
Leonardo D'Amico	Universidad de Yunnan (China)	Ciclo MusiCam	Conferencia y presentación de documental
Francesco Palo Russo	Conservatorio di Musica G.B. Pergolesi	Docencia	Seminario sobre ópera

En la **UCM** en los últimos cinco años han sido 55 los profesores procedentes de universidades extranjeras que han realizado estancias de investigación y/o docencia en el Departamento de Musicología de la UCM, gracias a proyectos y convenios de colaboración. La procedencia de estos investigadores es muy variada, abarcando diversos países de la Unión Europea (Gran Bretaña, Alemania, Italia, Francia, Portugal, Rumanía, Serbia) y América (Brasil, Estados Unidos, Argentina, México, Cuba).

Curso	Nombre	Centro de procedencia	Tipo de estancia	Actividad desarrollada
2017-2018	Bianca Temes	Academia de Música Gheorghe Dima de Cluj, Rumanía	Erasmus Teaching Mobility	Docencia y conferencia
	Ira Prodanov	Universidad de Novi Sad de Serbia	Erasmus Teaching Mobility	Docencia y conferencia
	Gaia Prignano	Universidad de Bologna-Ravenna	Movilidad profesores no UCM	Investigación y conferencia sobre iconografía musical
	Javier Albo	Georgia State University	Invitación comisión académica del programa de doctorado	Seminario de doctorado
	Juliana Guerrero	CONICET/UBA	Invitación comisión académica del programa de doctorado	Seminario de doctorado
	Francesco Izzo	University of Southampton	Invitación por el Máster de Música española e hispanoamericana	Impartición de docencia y conferencias
	Valeria de Lucca	University of Southampton	Invitación del Proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Tim Carter	University of North Carolina, Chapel Hill	Invitación del Proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Michael Burden	University of Oxford	Invitación del Proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Francisco Javier Albo Mata	Georgia State University, Atlanta	Invitación del Proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	John Graziano,	City University of New York	Invitación del Proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Sonja Jüschke,	Goethe-Universität Frankfurt	Invitación del Proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	John Koegel,	California State University, Fullerton	Invitación del Proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Virginia de Almeida Bessa	Universidade Sao Paulo, Brasil	Invitación del Proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Katherine Hambridge	Durham University, Reino Unido	Invitación del Proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Paul Laird	Kansas University	Invitación del Proyecto MadMusic	Docencia en el Máster en Música española e hispanoamericana
2016-2017	Sara González Castrejón	Universidad de Sheffield, UK	Invitación del Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado



	Luzia Rocha	Universidade Nova de Lisboa	Invitación del Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Vleyton Vieira Fernandes	Universidade Federal de Cariri, Brasil	Invitación del Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Clarita Savordello	Universidade Federal de Cariri, Brasil	Invitación del Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Mark Everist	University of Southampton	Invitación del proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Tobias Branderberger	Universität Göttingen	Invitación del proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Paul Laird	University of Kansas	Invitación del proyecto MadMusic	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Philippe Canguilhem	Université Toulouse Jean Jaurès	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Cory Gavito	University of Harvard, Villa I Tatti	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Aureliano Cattaneo	Compositor y pianista italiano	Encuentros ¿Diálogos con la creación contemporánea?	Conferencia y encuentro científico
	Kenneth Kreitner	University of Memphis	Invitación del programa de doctorado	Tribunal de tesis y conferencia
2015-2016	Raquel Rojo	Universidade de Cambridge	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	2 conferencias en el programa de Máster abiertas al doctorado.
	David Catalunya	Universidade de Würzburg	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Juan Pablo Rubio	Instituto Pontificio di Musica Sacra di Roma.	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Raquel Rojo	Universidade de Bristol	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Dinko Fabris	Universidade de Potenza, Italia	Invitación el Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Sonia Duarte	Universidade Nova de Lisboa	Invitación el Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Edmundo Camacho	UNAM, México	Invitación el Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Cristina Fernandes	Universidade Nova de Lisboa	Invitación el Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Alberto Mira	University of Oxford Brooks	Invitación del Grupo de investigación de Música popular urbana y Latinoamericana	Conferencia
	Peter Eötvös	Eötvös Contemporary Music Foundation en Budapest	Encuentros ¿Diálogos con la creación contemporánea?	Conferencia y encuentro científico
	Inna Naroditskaya	University of Northwestern	Invitación del programa de doctorado	Tribunal de tesis
	Noel O'Regan	University of Edinburgh	Invitación del programa de doctorado	Tribunal de tesis y conferencia
2014-2015	David Catalunya	Universidade de Würzburg	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Juan Pablo Rubio	Instituto Pontificio di Musica Sacra di Roma.	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Raquel Rojo	Universidade de Bristol	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Cristina Santarelli	Instituto de Patrimonio musical, Turín	Invitación el Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Lucía Rocha	Universidade Nova de Lisboa	Invitación el Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Miriam Escudero	Universidade de las Artes, La Habana, Cuba	Invitación el Grupo de investigación de Iconografía musical	Seminarios y Cursos de Posgrado



2013-2014	Manuel Pedro Ferreira	Universidade Nova de Lisboa	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Judith Cohen	Universidad de Montreal	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	David Andrés-Fernández	Universidad de Chile	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Samantha Blickhan	Universidad de Cambridge	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	David Murray	Universidad de Cambridge	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Brianne Dolce	Universidad de Cambridge	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Henry Drummond	Universidad de Cambridge	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	David Catalunya	Universidad de Würzburg	Invitación del Grupo de investigación de Música antigua	Seminarios y Cursos de Posgrado
	Francesco Izzo	University of Southampton	Movilidad profesores no UCM	Investigación y colaboración en docencia

Han colaborado con la UR los siguientes profesores:

Curso	Nombre	Centro de procedencia	Tipo de colaboración	Actividad desarrollada
2017-2018	Guadalupe Huacruz	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de México	Corta duración. Profesor visitante.	Investigación en el GI Historia Social y Cultural. Edad Media y Edad Moderna.
2015-2016	Anna Tedesco	Università degli Studi di Palermo	Colaboración virtual como docente en el Máster Universitario de Musicología.	Conferencia
2014-2015	Egberto Bermúdez	Universidad Nacional de Colombia	Colaboración virtual como docente en el Máster Universitario de Musicología.	Conferencia
2014-2015	André Egg	Universidade Federal do Paraná (PPGHIS-UFPR).	Colaboración virtual como docente en el Máster Universitario de Musicología.	Conferencia

b) Estancias de corta y media duración de los profesores del programa en el extranjero

A su vez, los profesores del Programa de la Uva han realizado 22 estancias en el extranjero durante los últimos cinco años con el objetivo de desarrollar actividades docentes e investigadoras en universidades europeas (Portugal, Reino Unido, Italia y Francia) y americanas (Cuba, Colombia y Argentina).

Curso académico	Nombre	Centro	Tipo de estancia	Actividad desarrollada
2017-2018	Águeda Pedrero-Encabo	Colegio San Gerónimo La Habana (Cuba)	Corta	Participación Taller Internacional Patrimonio
	Victoria Cavia Naya	Colegio San Gerónimo La Habana (Cuba)	Corta	Participación Taller Internacional Patrimonio
	Juan Peruarena Arregui	Colegio San Gerónimo La Habana (Cuba)	Corta	Participación Taller Internacional Patrimonio
	Enrique Cámara de Landa	Universidad de Roma La Sapienza (Italia)	Movilidad oficial del MEC	Seminarios, grabaciones para tutorial y participación en el proyecto de investigación ¿Musica e spazi urbani? Proyecto Ateneo de la universidad ILa Sapienza. IP Giovanni Giurati)



2016-2017	Águeda Pedrero-Encabo	Bibliothèque de l'Arsenal (Paris)	Corta	Investigación
	Enrique Cámara de Landa	Universidad Nacional de Colombia	Docente	Docencia en ¿Métodos de análisis en Etnomusicología¿
	Juan Peruarena Arregui	Colegio Universitario San Jerónimo, Universidad de La Habana (Cuba)	Docente	Docencia en ¿Historiografía musical¿, Diplomado en Patrimonio Musical Hispano
	Susana Moreno Fernández	Faculdade de Ciências Sociais e Humanas. Universidade Nova de Lisboa	Investigadora invitada (una semana)	Trabajo en publicación conjunta (libro del proyecto de investigación sobre celtismo musical en la Península Ibérica, PTDC/EAT-MMU/114263/2009)
	Soterraña Aguirre del Rincón	Universidad de Coimbra	Investigadora invitada	Clases y conferencias
2015-2016	Iván Iglesias Iglesias	Colegio Universitario San Jerónimo, Universidad de La Habana (Cuba)	Docente	Docencia en ¿Historiografía musical¿, Diplomado en Patrimonio Musical Hispano
	Enrique Cámara de Landa	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)	Docente	Docencia en ¿Métodos de análisis en Etnomusicología¿
	Enrique Cámara de Landa	Universidad Nacional de Santa Fe (Argentina)	Docente	Docencia en ¿Métodos de análisis en Etnomusicología¿
	Enrique Cámara de Landa	Universidad Nacional de Colombia	Docente	Docencia en ¿Metodología de la Investigación en Etnomusicología¿
	Susana Moreno Fernández	Faculdade de Ciências Sociais e Humanas. Universidade Nova de Lisboa	Investigadora visitante (una semana)	Consulta documental de fondos del INET-DM y entrevistas en Lisboa a informantes para el desarrollo de su investigación para el proyecto sobre festivales musicales (HAR2013-46160-P).
2014-2015	Soterraña Aguirre Rincón	CNR (Centre National de la Recherche Scientifique). Centre d'études supérieures de la Renaissance. Tours, Francia	Investigadora invitada	Docencia en máster y doctorado y desarrollo de proyectos de investigación
	Juan Peruarena Arregui	Colegio Universitario San Jerónimo, Universidad de La Habana (Cuba)	Docente	Docencia en ¿Historiografía musical¿, Diplomado en Patrimonio Musical Hispano
2013-2014	Águeda Pedrero-Encabo	University of Edinburgh (Wales, UK)	Participación Congreso	Presentación de comunicación.
	Juan Peruarena Arregui	Colegio Universitario San Jerónimo, Universidad de La Habana (Cuba)	Docente	Docencia en ¿Historiografía musical¿, Diplomado en Patrimonio Musical Hispano
	Susana Moreno Fernández	Faculdade de Ciências Sociais e Humanas. Universidade Nova de Lisboa	Profesora invitada Convocatoria de movilidad de profesores Erasmus-STA. UVA. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria	Impartir seminarios en el Mestrado em Ciências Musicais
2012-2013	Susana Moreno Fernández	Faculdade de Ciências Sociais e Humanas. Universidade Nova de Lisboa	Profesora invitada (dos semanas)	Impartir seminarios en el Mestrado em Ciências Musicais
	Juan Peruarena Arregui	Colegio Universitario San Jerónimo, Universidad de La Habana (Cuba)	Docente	Docencia en ¿Historiografía musical¿, Diplomado en Patrimonio Musical Hispano
	Victoria Cavia Naya	Conservatorio di Musica Lorenzo Perossi, Campobasso, Italia	Docencia	Seminario sobre ¿La música española en la Generación del 27¿

Los profesores del Programa de Musicología de la **UCM**, por su parte, han realizado 45 estancias en el extranjero en los últimos cinco años, desarrollando actividades docentes e investigadoras en diversas universidades europeas (Francia, Gran Bretaña, Italia, Rumanía), americanas (Chile, Cuba, Estados Unidos, México, Uruguay) y asiáticas (Japón). Cabe destacar la abundancia de estancias de media y larga duración (11), muchas de ellas financiadas a través de convocatorias competitivas de carácter nacional (Beca Fulbright, Programa de estancias de profesores en centros extranjeros ¿Salvador de Madariaga¿, Beca Leonardo de la Fundación BBVA o Becas del Amo de la UCM).



Curso académico	Nombre	Centro	Tipo de estancia	Actividad desarrollada
2017-18	Javier Suárez-Pajares	University of California, Riverside	Corta duración	Simposio Internacional The musical heritage of Valencia, Spain: From the Middle Ages to Modernity
	Carmen Julia Gutiérrez	Universidad de Bristol	Profesor invitado (1 semana)	Impartición de conferencia en la Universidad y reunión de grupo de trabajo
	Javier Suárez-Pajares	University of California in Riverside	Media duración (2 meses) Beca del Amo de la UCM	Desarrollo de un proyecto de investigación
	Julio Arce	University of California. Los Angeles	Media duración (2 meses). Beca del Amo de la UCM	Desarrollo de un proyecto de investigación
	Elena Torres Clemente	UCLA, Los Angeles	Media duración (2 meses). Beca Leonardo del BBVA	Desarrollo de un proyecto de investigación
	Álvaro Torrente	University California Riverside	Corta duración	Distinguished Lecture Series in Spanish Music and Culture
	Álvaro Torrente	University of Kansas	Corta duración	Milton Steinhardt Lecture Series
	Álvaro Torrente	University of Harvard.	Corta duración	Conferencia
	Álvaro Torrente	Université Toulouse Jean Jaurès	Corta duración	Conferencia
	Víctor Sánchez	Universidad de Turín (Italia)	Larga duración (Un curso académico) Programa de estancias de profesores en centros extranjeros ¿Salvador de Madariaga¿ del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	Docencia e investigación
	María Isabel Rodríguez López	Universidade do Porto, Portugal	Corta duración	Docencia STA-Erasmus Plus 8 horas lectivas
2016-2017	Belén Pérez Casillo	Academia de Muzica Gheorghe Dima. Cluj-Napoca, Rumanía.	Corta duración	Docencia STA-Erasmus Plus
	Javier Suárez-Pajares	Academia de Muzica Gheorghe Dima. Cluj-Napoca, Rumanía.	Corta duración	Docencia STA-Erasmus Plus
	Álvaro Torrente	Tokio University of the Arts, Japón	Corta duración	20th Congress of the International Musicological Society
	Álvaro Torrente	Tag Alte Musik, Regensburg	Corta duración	Conferencia
	Álvaro Torrente	Universität bern, Suiza	Corta duración	2nd Transnational Opera Studies Conference
	Elena Torres Clemente	University of California, Riverside	Media duración (2 meses) Beca del Amo de la UCM	Desarrollo de un proyecto de investigación
	Víctor Sánchez	Universidad de La Habana (Cuba)	Media duración. Profesor invitado	Impartición de un curso en la Maestría de Patrimonio y Documentación Musical
	Belén Pérez Castillo	Academia de Muzica Gheorghe Dima (Rumanía)	Corta duración	Congreso: Folk Music as a Fermenting Agent for Composition, Past and Present
	Javier Suárez Pajares	Academia de Muzica Gheorghe Dima (Rumanía)	Corta duración	Congreso: Folk Music as a Fermenting Agent for Composition, Past and Present
2015-2016	Belén Pérez Casillo	University of California, Riverside, Estados Unidos.	Media duración (14 semanas). Beca del Amo UCM	Desarrollo de un proyecto de investigación
	Javier Suárez-Pajares	University of California, Riverside, Estados Unidos.	Beca Fulbright (5 meses)	Desarrollo de un proyecto de investigación
	Julio Arce	Universidad de la República (Uruguay).	Media duración. Profesor invitado	Docencia en la sede de Salto. 8 horas.
	Julio Arce	Universidad Federal de Río de Janeiro	Media duración	Docencia en la Escuela de Música de Río de Janeiro. 3 horas.



	Cristina Bordas	Universidade Nova de Lisboa	Corta duración	Participación en el Simpósio Internacional O Órgão Histórico
	Álvaro Torrente	University of California Los Angeles	Corta duración	Conferencia
	Álvaro Torrente	University of North Texas, Denton	Corta duración	Conferencia
	Álvaro Torrente	Louisville, Kentucky	Corta duración	Eighty-first Annual Meeting, American Musicological Society,
	Álvaro Torrente	Princeton University	Corta duración	Colloquium Series
	Álvaro Torrente	Pontificia Universidad Católica de Chile	Corta duración	Conferencia
	Álvaro Torrente	Universidad Alberto Hurtado, Chile	Corta duración	II Congreso de la Asociación Regional para América Latina y el Caribe de la Sociedad Internacional de Musicología
	Belén Pérez Castillo	Université Paris 8-Saint Denis	Corta duración	Colloque Musique et genre
2014-2015	Cristina Bordas	Escuela Nacional de Música (UNAM), Ciudad de México	Corta duración	Participación en el II Coloquio Latinoamericano de Iconografía
	Cristina Bordas	Salvador de Bahía (Brasil)	Corta duración	Participación en 3º Congresso Brasileiro de Iconografia Musical
	Álvaro Torrente	University of Cambridge, UK	Corta duración	Cambridge Colloquia in Music
	Álvaro Torrente	Università di Roma Tre	Corta duración	Congreso Internacional La commedia nuova spagnola e le scene italiane nel seicento
	Álvaro Torrente	The Juilliard School, Nueva York, USA	Corta duración	Congress ¿Music Research in the Digital Age¿, International Musicological Society
	Belén Pérez Castillo	Centro Studi Opera Omnia Luigi Boccherini, Lucca	Corta duración	International Conference ¿Music and Figurative Arts in the Twentieth Century¿
	Javier Suárez Pajares	Centro Studi Opera Omnia Luigi Boccherini, Lucca	Corta duración	International Conference ¿Music and Figurative Arts in the Twentieth Century¿
2013-2014	Carmen Julia Gutiérrez	Universidad de Columbia, New York	Media duración	Investigación en manuscritos españoles en bibliotecas neoyorkinas
	Javier Suárez-Pajares	University of California in Los Angeles (UCLA)	Media duración (2 meses) Beca del Amo de la UCM	Desarrollo de un proyecto de Investigación
	Álvaro Torrente	Università di Bologna	Corta duración	Congreso Attorno a Cavalli / Giasone
	Yvan Nommick	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Corta duración	Docencia de Historia de la música y Análisis musical
	Belén Pérez Castillo	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Corta duración	Coloquio internacional "Exilios y migraciones en la construcción de la memoria musical de México, Iberoamérica y El Caribe"
	Javier Suárez Pajares	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Corta duración	Coloquio internacional "Exilios y migraciones en la construcción de la memoria musical de México, Iberoamérica y El Caribe"
Los profesores de la UR han realizado las siguientes estancias:				
Curso académico	Nombre	Centro	Tipo de estancia	Actividad desarrollada
2015-2016	Miguel Ángel Marín	Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago de Chile)	Profesor invitado (una semana)	Conferencias



2014-2015	Teresa Cascudo	Institut de recherche en Musicologie (IReMus) (París)	Investigador visitante (3 meses)	Investigación
2014-2015	Miguel Ángel Marín	Universidad de Melbourne (Australia)	Profesor invitado (una semana)	Conferencias
2012-2013	José María Domínguez	Archivio Segreto Vaticano (Roma)	Investigador visitante (dos semanas)	Investigación
2012-2013	Teresa Cascudo	Instituto de Etnomusicología. Centro de Estudos em Música e Dança (Universidade Nova de Lisboa)	Investigador invitado (cuatro semanas).	Investigación

c) Cargos o nombramientos de los profesores del Programa en universidades y centros de investigación extranjeros

Una gran parte de los profesores del Programa mantiene además una vinculación estable con centros de investigación extranjeros.

Profesor	Cargo	Institución
Peruarena Arregui Juan	Miembro del Comité Académico del Diplomado Pre-doctoral en Patrimonio Musical Hispano (desde el curso 2011-12 hasta la actualidad).	Colegio San Gerónimo, Universidad de La Habana, Cuba
Soterraña Aguirre Rincón	Reserach Fellow	Centre d'Études Supérieures de la Renaissance, Tours, France.
Enrique Cámara de Landa	Visiting Scholar	Universidade do Minho, Portugal.

Profesor	Cargo	Institución
Carmen Julia Guitiérrez	Visiting Scholar	Universidad de Bristol
Carmen Julia Guitiérrez	Profesora invitada	Universidad de Würzburg
Carmen Julia Guitiérrez	Miembro del comité de Evaluación de titulaciones superiores del Gobierno de Portugal (A3ES)	Gobierno de Portugal
Javier Suárez-Pajares	Visiting Scholar	University of California in Riverside
Yvan Nommick	Miembro del Consejo Artístico	Casa de Velázquez
Yvan Nommick	Presidente del Comité de selección	Académie de France à Madrid
Yvan Nommick	Miembro del Consejo de Administración	Casa de Velázquez
Yvan Nommick	Miembro del consejo	Conseil National des Universités (CNU)

Profesor	Cargo	Institución
Teresa Cascudo	Investigadora colaboradora	INET-MD (Universidade Nova de Lisboa)

d) Participación de los profesores y grupos de investigación del programa en Comités y Grupos de investigación internacionales

Hay que destacar también la participación de los profesores del Programa en comités y grupos de investigación internacionales.

Profesor/grupo	Comité / Grupo de investigación
Enrique Cámara de Landa	Grupo de Investigación en Música y Migración. Universidades de Roma La Sapienza y Tor Vergata. Italia.
Enrique Cámara de Landa	Study Group ¿Audiovisual Ethnomusicology¿. International Council for Traditional Music (ICTM)
Enrique Cámara de Landa	Study Group ¿Multipart singing¿. International Council for Traditional Music (ICTM)
Enrique Cámara de Landa	ARLAC-IMS. Asociación Regional de la IMS (International Musicological Society) para América Latina y el Caribe



Enrique Cámara de Landa	Miembro del Consejo Asesor de la <i>Revista Española de Musicología</i> desde 2002 (continúa)
Enrique Cámara de Landa	Miembro del Consejo de Redacción de <i>TRANS (Revista Transcultural de Música)</i>
Enrique Cámara de Landa	Miembro del Comité de Referato de la <i>Revista del Instituto de Investigación Musicológica</i> ¿Carlos Vega¿
Enrique Cámara de Landa	Miembro del Comité Editorial y Referato de la <i>Revista Música e Investigación</i> (Instituto Nacional de Musicología)
Enrique Cámara de Landa	Miembro del Comité Asesor de la revista <i>Música</i> del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral
Enrique Cámara de Landa	Miembro del Comité Científico Internacional de la revista <i>Etnografie Sonore / Sound Ethnographies</i>
Enrique Cámara de Landa	Árbitro de la revista <i>Ensayos. Historia y teoría del arte</i> (Instituto de Investigaciones Estéticas de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá).
Enrique Cámara de Landa	Algunos referatos en revistas científicas: <i>Yearbook for Traditional Music (Journal of the International Council for Traditional Music)</i> , diciembre 2008. <i>Revista del Instituto Superior de Música UNL</i> (Universidad Nacional del Litoral, Argentina), septiembre 2012. <i>Música e Investigación</i> : enero 2014. <i>Trans</i> : abril 2014. <i>Runa</i> (Revista de Ciencias del Hombre): octubre 2014 <i>Huellas</i> : enero 2015 <i>Cuadernos de Música Iberoamericana</i> , mayo 2015 <i>Revista de Antropología Social</i> , diciembre 2015 <i>Signo y pensamiento (Pontificia Universidad Javeriana)</i> , enero 2016 <i>Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas / Journal of music, visual and performing arts</i> , marzo 2016.
Iván Iglesias Iglesias	Miembro desde febrero de 2013 del Grupo de Investigación Internacional Reconocido ¿Diapente xxi - GIMCEL¿ de investigación en música contemporánea de España y Latinoamérica, coordinado desde la Universidad de Oviedo por la Dra. Celsa Alonso González.
Susana Moreno Fernández	Grupo de Investigação ¿Etnomusicologia, estudos em música popular e indústrias da cultura¿. Instituto de Etnomusicologia. Centro de Estudos em Música e Dança (INET-MD), coordinado desde la Universidade Nova de Lisboa, y con sedes en la Universidade de Aveiro, la Universidade do Porto y la Faculdade de Motricidade Humana (Lisboa). Miembro desde marzo de 2007.
Soterraña Aguirre del Rincón	Equipo de investigación de "Le lexique musical de la Renaissance", CESR-Tours, UNiversité de Lorraine.
Soterraña Aguirre Rincón	¿Mundos e fundos¿. Centro de Estudos Clássicos e Humanísticos. Universidad de Coimbra.
Soterraña Aguirre Rincón	¿Cancionero Virtual. An Electronic Corpus Of 15th Century Castilian Cancionero Manuscripts¿. Universidades de Liverpool, Birmingham y Barcelona

Profesor/grupo	Comité / Grupo de investigación
Carmen Julia Gutiérrez	Miembro del Grupo de investigación de la Sociedad Internacional de Musicología Cantus Planus
	Miembro del Comité de mentorías de la Sociedad Internacional de Musicología Cantus Planus
	Colaboradora del proyecto Understanding Old Hispanic chant manuscripts and melodies. Entidad Financiadora: Arts and Humanities Research Council. Ref. AH/P002757/1. Duración: 2016-2017 Cuantía de la subvención: 93.300 euros. Investigador principal: Emma Hornby (Universidad de Bristol)
	Consultora internacional del proyecto Martyr culture in early medieval Iberia, c. 589-1085. Entidad financiadora: Netherlands Organisation for Scientific Research. Duración: 2018-2022. Investigador principal: Dr. Kati Ihnat, Radboud University Nijmegen
Javier Suárez-Pajares	Jurado en el V Concurso Internacional de Guitarra Clásica GSD
	Jurado en el 44 Concorso Internazionale di Chitarra "Fernando Sor", Real Academia de España en Roma
	Presidente del Jurado del Premio internacional de Musicología "Otto Mayer-Serra", 2016, University of California (Riverside)
	Jurado en el 51 Certamen Internacional de Guitarra "Francisco Tárrega", Benicassim
Cristina Bordas	Miembro del International Study Group on Musical Iconography de la International Musicological Society



	Miembro del CIMCIM (Comité Internacional de Museos y Colecciones de Instrumentos Musicales), rama específica del ICOM (International Council of Museums)
	Coordinadora del equipo para la realización del International Conference IMS Study Group on Musical Iconography Imaginando los placeres de la música / Envisioning Wordly and Otherwordly Pleasures in Music (UCM, Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, 29 noviembre a 1 diciembre 2017)
	Proyecto europeo COST FP1302 WoodMusICK, 2016-18. Participante en las reuniones de estudio (Barcelona, 2016; Bruselas, 2017)
	Miembro del comité científico de la revista Ciencias y Humanidades. Universidad de Medellín, Colombia
	Miembro del comité científico de la revista Imago Musicae. RIDIM
	Miembro del comité científico de la revista Cuadernos de Iconografía. UNAM, México
Elena Torres Clemente	Miembro del Comité Científico del Colloque international Charles Bordes et la musique ancienne (noviembre 2018, Montpellier)
Álvaro Torrente	Miembro del comité editorial <i>Acta Musicologica</i> , IMS (Basel, Suiza)
	Miembro del comité editorial <i>Journal of the Royal Musical Association</i> , Reino Unido
	Miembro del comité editorial <i>Diagonal: An Ibero-American Music Review</i> , University of California Riverside
	Miembro del comité editorial <i>Resonancias</i> , Chile
	Miembro del comité científico. International Musicological Society Symposium, University of Stavanger, Noruega
	Miembro del comité científico. International Conference De Canciones y Cancioneros: Music and Literary Sources of the Luso-Hispanic Song Tradition, University of Princeton
	Miembro del comité científico. Colloque International Repenser la Musique en France à l'époque baroque, Centre de Musique Baroque de Versailles, Francia
Juan José Carreras	Miembro del comité científico del proyecto Performart: »Promoting, Patronising and Practising the Arts in Roman Aristocratic Families (1644-1740). The Contribution of Roman Family Archives to the History of Performing Arts« financiado por la European Science Foundation (Project ID: 681415 Horizonte 20/20).
	Miembro del consejo editorial. Revista Early Music History (Cambridge)
	Miembro del consejo editorial. Revista Early Music (Oxford)
	Miembro del consejo editorial. Revista Il Saggiatore Musicale (Florencia)
Arturo Tello Ruiz-Pérez	Study Group Cantus Planus (International Musicological Society), desde 2011 hasta la fecha

Profesor/grupo	Comité / Grupo de investigación
Teresa Cascudo	Investigadora en el proyecto ¿Euterpe unveiled: Women in Portuguese musical creation and interpretation during the 20th and 21st centuries? (Foundation for Science and Technology (Lisbon, Portugal) 2015-10 to 2018-09 (PTCRIS: 142188).
Teresa Cascudo	Investigadora en el proyecto ¿Music in-between: the ¿orfeonismo? movement and choral singing in Portugal (1880-2012)? (Fundação para a Ciência e a Tecnologia, Lisbon, Portugal) 2012-05 to 2014-11 (PTCRIS: 117788).
José María Domínguez	Investigador en el proyecto Performart - <i>Promoting, Patronising and Practising the Arts in Roman Aristocratic Families (1644-1740)</i> . European Research Council ¿ ERC Consolidator Grants 2015, Panel SH5. Grant agreement nº 681415.

e) Contratos de investigación de los profesores del Programa con instituciones extranjeras

Actualmente hay 4 contratos de investigación vigentes de profesores del Programa con instituciones extranjeras:

Profesor/grupo	Contrato	Institución
----------------	----------	-------------



Álvaro Torrente	Associate Editor de The Operas of Francesco Cavalli	Bärenreiter Verlag, Kassel, Alemania
Álvaro Torrente	Editor General del Catálogo Descriptivo de Pliegos de Villancicos	Reichenberger Verlag, Kassel, Alemania
Víctor Sánchez	Responsable de la edición de libro <i>Intercambios musicales entre España e Italia en los siglos XVII y XIX / Gli scambi musicali fra Italia e Spagna nei secoli XVIII e XIX</i>	Ut Orpheus Edizioni, Brepols
María Nagore	Contract to perform a specified task: specialized super-revision and proofreading of the Spanish text of source commentary to the facsimile edition of Fryderyk Chopin	The Fryderyk Chopin National Institute (Varsovia)

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.(Se sustituye "campo" por "ámbito" a partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB17 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.(A partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
E1 - Capacidad para definir temas y problemas relevantes desde el punto de vista musicológico y para desarrollar estados de la cuestión a partir del análisis crítico de la bibliografía especializada
E5 - Habilidad para exponer en público, en cursos y seminarios, en congresos científicos y en foros académicos, los resultados de la investigación.
E4 - Destreza para estructurar y escribir los resultados obtenidos en forma de artículos para congresos y revistas científicas y para redactar proyectos de I+D+i viables en el ámbito de la Musicología.
E3 - Capacitación para encontrar las fuentes de información musicológica, depurar y contrastar los datos, procesarlos con técnicas de análisis apropiadas y extraer las conclusiones pertinentes.
E2 - Habilidad para contrastar las perspectivas teóricas y modelos de análisis relevantes en el área elegida y para definir un modelo interpretativo propio.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO



La Universidad de Valladolid se ocupa de los potenciales estudiantes que pueden acceder a sus programas de doctorado por los cauces establecidos en los procedimientos de acceso, ya sean estudiantes de grado, máster, doctorado, profesionales, etc, tanto de nuestra Universidad como de otras universidades nacionales y extranjeras. Para ello, se llevan a cabo acciones de difusión e información de la oferta formativa de doctorado, previa a la matrícula en tres vertientes estratégicas:

- Difusión e información institucional, de carácter general.
- Difusión e información propia de la Escuela de Doctorado.
- Difusión por parte de los distintos departamentos o institutos universitarios de investigación, relacionados con el programa de doctorado

La difusión e información previa a la matrícula de carácter institucional tienen como objetivo acercar la oferta formativa de doctorado al futuro estudiante, facilitándole información básica sobre la institución y, en particular, sobre su oferta formativa, así como los procedimientos de matriculación y condiciones específicas de acceso y admisión a cada programa de doctorado. Por otra parte, a través de diversas acciones, se diseñan materiales, mecanismos y métodos de información que faciliten esta tarea a todo miembro de la comunidad universitaria que asuma responsabilidades en este ámbito.

<https://esduva.uva.es/doctorandos/sistemas-de-apoyo-orientacion/>

Entre las acciones previamente mencionadas llevadas a cabo específicamente por el comité del programa de doctorado de Musicología-Uva se encuentran las siguientes:

- Presentación de la Universidad de Valladolid y de su oferta formativa de doctorado a través de:
 - Sesiones informativas a los distintos alumnos de máster de nuestra universidad sobre las líneas de investigación y los perfiles científicos vinculados a las competencias más significativas desarrolladas por el doctorado en musicología.
 - Presentaciones de la oferta de doctorado a instituciones tales como conservatorios superiores.
 - Participación de los investigadores del programa en jornadas, congresos, simposia, encuentros nacionales e internacionales y otros eventos relacionados con la formación universitaria.
- Difusión del contenido del programa de doctorado a través de **Web de Musicología Hispana**. <https://musica.uva.es/doctorado-musicologia/>
- Información directa y **online**, a través de los teléfonos de información de la universidad, los correos electrónicos de consulta y los mecanismos Web de petición de información. Consultas que son atendidas por los servicios descritos en el punto anterior y que facilitan la atención directa.

En la Universidad Complutense de Madrid la información relativa a los requisitos de acceso y admisión se encuentran en las páginas web siguientes:

<https://edotorado.ucm.es/admision>

<https://edotorado.ucm.es/acceso>

También en la página web de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM se ofrece información sobre los programas de doctorado allí impartidos:

<http://geografiaehistoria.ucm.es/doctorado>

Asimismo, desde la página web del Departamento de Musicología de la UCM se ofrece información de todos los aspectos relevantes tanto a los candidatos al ingreso como a los doctorandos que lo estén cursando.

<https://www.ucm.es/doctorado/musicologia>

En la **UR**, el canal principal de información sobre el programa de doctorado y sobre el proceso de matriculación destinado a los potenciales estudiantes es la página web de la Universidad, donde se puede consultar:



- La lista actualizada de los programas de doctorado oficiales ofertados, incluidos los ofertados conjuntamente con otras universidades u organismos de investigación:
- http://www.unirioja.es/estudios/doctorado/index_2018_19.shtml (esta dirección se adapta a la oferta de cada curso (2017_18, 2018_19...)).
- La información referente a las vías de acceso, admisión, matrícula, calendario de procedimientos y otras gestiones relacionadas con su expediente, como pueden ser el reconocimiento de actividades formativas, permanencia, expedición de certificados y títulos, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, etc.:
- http://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/doctorado/index.shtml.

Toda la información anterior también puede obtenerse mediante otros canales de difusión como son la atención personal y directa a los estudiantes, la atención telefónica y el correo electrónico, a través de:

- El Coordinador del Programa de doctorado, tutores asignados y profesores responsables de las líneas de investigación prestarán servicio de asesoramiento académico relacionado con las actividades formativas y líneas de investigación a realizar con objeto de ayudar al estudiante a insertarse con éxito en su periodo de formación investigadora.
- La Oficina del Estudiante (en coordinación con el Servicio de Gestión Académica [Postgrado]) encargada de la prestación de servicios administrativos integrados de información, gestión y asesoramiento, sobre acceso, admisión, matrícula, precios académicos, cobertura del seguro escolar, becas y ayudas al estudio, traslados de expediente, reconocimiento de actividades formativas, programas de movilidad, permanencia, expedición de títulos y certificados, búsqueda de alojamiento, prácticas externas y cualquier otra información relacionada con el expediente del estudiante.
- Biblioteca
- Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social, que atiende todas las cuestiones relacionadas con la movilidad de estudiantes, igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.
- Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas, que impulsa el desarrollo de acciones que permitan mejorar la empleabilidad de los universitarios en coordinación con otras unidades de la Universidad. UR-emplea (Fundación de la Universidad de La Rioja) que presta servicios para la orientación para el empleo y formación en estrategias para su búsqueda: <http://uremplea.unirioja.es/>.

Además de los canales de difusión ya citados y en relación con la admisión y matrícula, la Universidad proporciona información a través de:

- Jornadas de promoción de la oferta educativa en nuestra comunidad y en otras comunidades, especialmente las limítrofes para la captación de nuevos estudiantes.
- Las Ferias educativas en las que participa (La Rioja, Navarra, País Vasco, Castilla-León y Aragón).
- Elaboración de publicaciones informativas, folletos y carteles con la oferta del Programa.
- Anuncios en prensa y radio.
- Redes sociales.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El perfil de ingreso recomendado es el siguiente:

- Un grado o título superior en Musicología o disciplinas afines.
- Un máster universitario en Musicología o disciplinas afines.
- Conocimiento del inglés a nivel de lectura y conversación, y conocimiento de otra lengua científica a nivel de lectura.

3.2.1. Requisitos de acceso:

Los requisitos de acceso están establecidos en el art. 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, que ha sido modificado por el art. 1.6 del Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, que establece:

Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:



a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

En la página web de la Escuela de Doctorado tenemos disponible información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, en la siguiente dirección web:

Preinscripción, admisión y matrícula # Escuela de Doctorado ([uva.es](https://sede.educacion.gob.es/cid))

También dispone de un sistema de orientación al estudiantado:

Sistemas de apoyo-orientación # Escuela de Doctorado ([uva.es](https://sede.educacion.gob.es/cid))

3.2.2.- Criterios de admisión específicos

Una vez cumplidos los requisitos exigidos legalmente para el acceso, la Comisión Académica del Programa de Doctorado se ocupará de realizar la selección y admisión. Dicha comisión estará formada por todos los miembros de las respectivas comisiones académicas del programa en cada universidad. La presidencia será rotativa y ejercerá de secretario el doctorado más joven.

El proceso de selección se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- En primer lugar, podrán acceder directamente los estudiantes que hayan completado satisfactoriamente el Máster en Música Hispana que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, el Máster Universitario en Musicología de la Universidad de La Rioja y los másteres que en un futuro puedan sustituirlos. Asimismo, se dará prioridad a los alumnos que hayan cursado el Máster en Música Española e Hispanoamericana que se imparte en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.
- En segundo lugar, para los alumnos que hayan completado satisfactoriamente alguno de los másteres ofrecidos por el Conservatorio Superior de Música de Madrid, se reservarán 3 plazas orientadas al desarrollo de tesis performativas, siempre que los estudiantes cumplan con los requisitos establecidos en los convenios respectivos y los criterios generales de admisión, así como en lo establecido en el punto 3.4 de esta memoria (Complementos de formación).
- Todos los alumnos habrán de presentar, para poder ser admitidos, un proyecto de investigación que se ajuste a las líneas de investigación del programa de doctorado.
- Una vez presentada dicha memoria, se realizará una entrevista personal al candidato. Los candidatos seleccionados presentarán su memoria, avalada por un profesor o investigador doctor, a la Comisión Académica del Programa de doctorado.

Criterios de selección:

- Formación académica y expediente académico (hasta 40%). Se considerarán idóneas las titulaciones con competencias y conocimientos relacionados con las áreas de especialización del Programa de doctorado.
- Memoria de investigación adecuada al perfil de las líneas de investigación (hasta 20%).
- Entrevista personal (hasta 20%).
- CV investigador del aspirante (hasta 20%): En el CV del aspirante se valorarán los siguientes aspectos:
 - Publicaciones: relacionadas con la temática del programa de doctorado.
 - Comunicaciones en Congresos, relacionadas con la temática del programa de doctorado.
 - Cursos de formación relacionados con las líneas del programa de doctorado.
 - Acciones de movilidad previas.



- Otros méritos alegados por el aspirante: Se tendrán en cuenta méritos como la experiencia previa en investigación, niveles B1 o superior en inglés, francés o un tercer idioma, premios recibidos, dominio de técnicas avanzadas de análisis, becas obtenidas en convocatorias competitivas, o cualquier otro mérito acreditable alegado por el candidato y considerado importante por la Comisión Académica para el desarrollo del doctorado

Los listados de admitidos se publicarán en el tablón de anuncios de la UVA: <https://portal.sede.uva.es/tablon/estudiantes>

En la UCM, las listas de admisión a programas de doctorado se pueden consultar en el sitio web para realizar solicitudes de acceso y admisión a los programas de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, que tiene una aplicación propia:

<https://edotorado.ucm.es/plazos-de-admision-doctorado>

En la UR, las listas de admisión a programas de doctorado se publican en el sitio web de la UR. Se puede acceder a las mismas a través del siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/doctorado/admision.shtml

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial

La comisión académica del programa de doctorado podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a los estudiantes que lo soliciten razonadamente. Esta autorización tendrá efectos tanto administrativos, de acuerdo con las normas de matrícula de la UCM, la UR y la UVA, como académicos.

<https://esduva.uva.es/doctorandos/cambios-bajas-y-prorrogas/>

<https://www.unirioja.es/administracion-y-servicios/oficina-del-estudiante/dedicacion-tiempo-parcial-en-doctorado/>

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradolinguitica/duracion-de-los-estudios-y-normas-de-permanencia>

Los sistemas y procedimientos de admisión para estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad serán los mismos que para los restantes doctorandos, aunque adaptados a las particulares circunstancias de cada caso.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

En la página web de la ESDUVA los doctorandos, una vez matriculados, pueden encontrar toda la información relativa a la permanencia, cambio de dedicación, bajas, prórrogas y ayudas de movilidad. También se le presta apoyo de forma presencial en la Secretaría Administrativa así como a través del teléfono y correo electrónico.

En el proceso de acceso y admisión se tienen en cuenta las personas con necesidades educativas especiales derivadas de su discapacidad, así se refleja en el apartado correspondiente de la web:

<https://esduva.uva.es/doctorandos/acceso-admision-y-matricula/admision/>

Por otra parte, en los sistemas de apoyo-orientación también se incluye información:

<https://esduva.uva.es/doctorandos/sistemas-de-apoyo-orientacion/>

Los aspirantes al Programa con necesidades educativas especiales derivadas de su discapacidad podrán dirigirse a la Unidad de Atención a personas con discapacidad de la UVA, cuyo objeto es facilitar la inclusión y mayor autonomía posible de las personas con discapacidad en la UVA y donde pueden, en su caso, solicitar adaptaciones académicas y recibir la atención necesaria para sus necesidades específicas. El enlace es el siguiente: **Atención a personas con discapacidad de la comunidad universitaria # Responsabilidad Social Universitaria (uva.es)**



La Delegación del Rector para Responsabilidad Social Universitaria de la UVA coordina los servicios y programas del Servicio de Asuntos Sociales, Unidad de Igualdad, Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo y la Oficina de gestión del Voluntariado universitario.

La página web que unifica la información de todos estos servicios es la siguiente: <https://rsu.uva.es/quienes-somos/>

Por otra parte, desde la UVA, se promueven diversas actividades de sensibilización en el ámbito universitario hacia las personas con discapacidad, cuya finalidad es incidir en la comunidad universitaria para fomentar la sensibilización social ante la diversidad física y/o sensorial. Estas labores de sensibilización se realizan a lo largo de todo el curso y cuentan con el concurso de alumnos, profesores, personal de administración y servicios y entidades colaboradores del colectivo de las personas con discapacidad.

La UCM ha desarrollado una serie de acciones dirigidas a ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Entre ellas destaca La Casa del Estudiante UCM (<http://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante>), que presta una serie de importantes servicios a los estudiantes a través del Vicerrectorado de Estudiantes. Se trata de un espacio donde los estudiantes pueden participar de forma permanente, atendiendo a los muy distintos ámbitos de la vida académica, profesional y personal. Además, La Casa cuenta con un amplio programa de actividades, iniciativas y propuestas destinadas a enriquecer la vida social y cultural del estudiante UCM. También colabora en cuestiones específicas de Orientación e integración de los estudiantes.

En cuanto a otros ámbitos de actuación, la Casa gestiona cuestiones de interés para estudiantes de fuera de Madrid, como puede ser la tarjeta de estudiante extranjero, recogidas y legalizaciones de documentos, envíos de títulos a domicilio, etc. En relación con estos temas también se apoya la labor de información y orientación de otros servicios de Estudiantes UCM. Recientemente se ha puesto en marcha la oficina de alojamiento en la UCM, al amparo del convenio firmado por la UCM con la Sociedad Pública de Alquiler, donde se busca vivienda en alquiler, individual o compartida, a precios muy competitivos para los Estudiantes UCM.

Jornada de bienvenida

El objetivo de la jornada de bienvenida es ofrecer una visión general de las actividades y servicios que presta de forma habitual la Facultad de Geografía e Historia, como medio para la mejor adaptación e integración de los estudiantes en el nuevo entorno. También tendrá lugar en la Jornada de bienvenida la presentación oficial del plan de actividades a desarrollar en cada curso.

Por otro lado, el doctorando tendrá un tutor asignado desde el primer momento y podrá comunicarse con el coordinador del programa de doctorado por los canales establecidos.

Actuaciones específicas para estudiantes extranjeros

El programa de acogida y orientación contempla las actuaciones específicas para estudiantes extranjeros que desarrolla La Casa del Estudiante UCM. Entre ellas destacan: un sistema de Información y orientación sobre trámites de visados, documentación, etc. Información sobre costumbres, turismo, transporte, alojamiento, etc. Información sobre cursos de español e información sobre becas para estudiantes internacionales.

Además, recientemente se ha puesto en marcha la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) a través de la cual el estudiante de doctorado puede acceder a los siguientes servicios:

1. - Una Sección/Aula de Autoconsulta de libre acceso, donde se puede obtener información a través de pantallas de consulta directa y amplia bibliografía. Asimismo personal especializado para atención individualizada a todas aquellas demandas que requieran asesoramiento y ayuda. Facilita información de interés para el universitario sobre:
2. - Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario.
3. - Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
4. - Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
5. - Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en internet.
6. - Convocatorias de becas, ayudas y premios.
7. - Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
8. - Directorios de universidades en el mundo.
9. - Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
10. - Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
11. - Prensa especializada en empleo y formación.
12. - Información en general que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

Se puede acceder a toda la información a través de la siguiente web:

<https://www.ucm.es/ope-actividades>.



La Universidad de La Rioja desarrolla también jornadas de bienvenida al doctorando, aportando información sobre el seguimiento, evaluación y defensa de la Tesis doctoral y demás procedimientos útiles para el doctorando.

El tutor asignado a los candidatos admitidos en cada programa es el responsable de la acogida y orientación individual, sobre todo en lo relativo a asuntos de carácter administrativo.

Existen otras páginas de interés para el estudiante:

- Consulta sobre el servicio de Biblioteca: <http://biblioteca.unirioja.es/>.
- Orientación sobre empleo: <http://uremplea.unirioja.es/>.
- Para cuestiones relacionadas con la movilidad, así como con la igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad: <http://www.unirioja.es/universidad/rrii/>.
- Programa UR-ATIENDE, para prevención y asesoramiento en situaciones de acoso o dificultades personales o académicas: http://www.unirioja.es/UR_Atiente
- Defensoría universitaria: <http://www.unirioja.es/universidad/defensori/>

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Valladolid	Programa de Doctorado en Musicología por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Valladolid

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	77	30
Año 2	99	31
Año 3	136	52
Año 4	121	36
Año 5	141	34

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Los candidatos que no cuenten con una formación específica en Musicología deberán superar un número determinado de créditos en calidad de formación complementaria. Esta formación complementaria estará organizada en asignaturas incluidas en el Máster de Música Hispana impartido en la Facultad de Filosofía y Letras de la Uva, cuyo plan de estudio se puede consultar en <http://www.musicologiahispana.com/es/master-musica-hispana/ent/12/> o en los másteres que les sustituyan. En la UCM, estas asignaturas se podrán cursar en el Máster Universitario de Música Española e Hispanoamericana, que está en marcha desde el curso 2011-2012, y cuya información se puede localizar en la siguiente página web: <https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana/caracteristicas>. También podrán optar por el Máster Universitario en Musicología, impartido en la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja, cuya docencia es online y cuyo plan de estudios está disponible en <http://www.unirioja.es/estudios/master/654M/>. Los citados másteres están dirigidos a la formación investigadora en musicología.

La Comisión Académica del Programa establecerá, en cada caso, la carga lectiva de la formación complementaria, que en ningún caso superará los 30 ECTS, y elegirá las asignaturas entre las que componen el plan de estudios de dichos másteres, en función de la orientación temática del proyecto de investigación del doctorado.

http://escueladoctorado.uva.es/export/sites/doctorado/laescuela/normativa/_documentos/Ejecucion-acuerdos-C.P.-14-09-17.pdf

En la UCM, la Comisión Académica de cada programa de doctorado es la responsable del procedimiento de admisión en todas sus fases, incluyendo la definición de los complementos de formación previstas en la memoria. En la UR, la Comisión de Dirección de Doctorado es la responsable de establecer los requisitos y criterios de admisión, movilidad, convalidaciones, reconocimientos académicos de créditos y cuantas otras actuaciones requiera la gestión académica y la organización de las actividades propias de los Programas de Doctorado. La Comisión Académica de cada programa tiene entre otras funciones la de proponer a la Comisión de Dirección la admisión de estudiantes según la normativa de su plan de estudios, el reconocimiento y la transferencia de créditos, matriculación y movilidad.



4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Simpósium de musicología

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS
	60

DESCRIPCIÓN

Carácter obligatorio. Presencial.

Máximo 60 horas

En cada una de las sedes del programa de doctorado se organizará de forma conjunta, al menos una vez al año, un seminario de investigación musicológica. Se animará a los estudiantes a participar en los seminarios de las universidades en las que no están adscritos, con el fin de reforzar el carácter interuniversitario del programa.

En estos seminarios los alumnos, tanto propios como visitantes, expondrán y someterán a debate el avance y los resultados de sus respectivas investigaciones en marcha. Cada doctorando deberá exponer el desarrollo de su investigación, al menos una vez a lo largo de los años que forme parte del programa. La participación en esta actividad, salvo causa justificada, es requisito de cumplimiento obligatorio previo a la defensa de la tesis doctoral.

En el cómputo del número de horas a emplear para la realización de esta actividad formativa, se contempla tanto la asistencia al simposium como la elaboración de la presentación obligatoria.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La Dirección de la Escuela de Doctorado, en colaboración con los Comités Académicos de los Doctorados, establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos de la Escuela, que los contenidos sean los adecuados a los distintos doctorados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

Las actividades previstas pueden suponer una aportación de mayor o menor intensidad que tendrá que ser valorada por el tutor/director de tesis. La evaluación de los resultados obtenidos por el doctorando en esta actividad se llevará a cabo por el profesor responsable de la misma. El profesor valorará la participación del doctorando en el curso como apto o no apto. Se controlará la asistencia de los estudiantes del doctorado. Atendiendo a cada doctorando, el control de esta actividad como parte de la formación del investigador, corresponde en primera instancia al Director/Tutor. Será éste quien apruebe inicialmente la realización de la actividad y su incorporación al documento de actividades. En este documento de actividades sólo podrán figurar, a efectos del cumplimiento de los requisitos del doctorado, aquellas actividades debidamente aprobadas por el Director/Tutor. En última instancia será la comisión académica del programa la que valide el conjunto de actividades realizadas por el doctorando en la evaluación anual cuando ésta sea favorable. En caso de que la evaluación sea desfavorable en lo referente a las actividades de formación, el doctorando deberá programar junto con su Director/Tutor el cumplimiento de aquellas actividades necesarias para subsanar la evaluación desfavorable en el plazo de 6 meses.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Seminario avanzado de musicología

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS
	30

DESCRIPCIÓN

Carácter optativo.

Esta actividad se conforma con el conjunto de Seminarios/Talleres, Jornadas, Workshop y cursos que se imparten de forma regular en las tres universidades que forman parte del programa y deberán estar específicamente relacionados con las correspondientes líneas de investigación.

Estas actividades tienen como objetivo servir al investigador en formación para:

- profundizar, ampliar y actualizar conocimientos vinculados a su proyecto de tesis doctoral.
- conocer, comprender y aplicar las metodologías propias de las líneas de investigación vinculadas a su proyecto de tesis doctoral.
- familiarizarse con las formas de comunicación intra e interdisciplinar propias de las líneas de investigación vinculadas a su proyecto de tesis doctoral.

La actividad se desarrollará a lo largo del proceso de elaboración de la tesis, concentrándose, de forma preferente en las fases iniciales (4 primeros semestres en el caso de los estudiantes a tiempo completo y 7 primeros semestres en el caso de los estudiantes a tiempo parcial).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La Dirección de la Escuela de Doctorado, en colaboración con los Comités Académicos de los Doctorados, establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos de la Escuela, que los contenidos sean los adecuados a los distintos doctorados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.



Las actividades previstas pueden suponer una aportación de mayor o menor intensidad que tendrá que ser valorada por el tutor/director de tesis. La evaluación de los resultados obtenidos por el doctorando en esta actividad se llevará a cabo por el profesor responsable de la misma. El profesor valorará la participación del doctorando en el curso como apto o no apto. Se controlará la asistencia de los estudiantes del doctorado. Atendiendo a cada doctorando, el control de esta actividad como parte de la formación del investigador, corresponde en primera instancia al Director/Tutor. Será éste quien apruebe inicialmente la realización de la actividad y su incorporación al documento de actividades. En este documento de actividades sólo podrán figurar, a efectos del cumplimiento de los requisitos del doctorado, aquellas actividades debidamente aprobadas por el Director/Tutor. En última instancia será la comisión académica del programa la que valide el conjunto de actividades realizadas por el doctorando en la evaluación anual cuando ésta sea favorable. En caso de que la evaluación sea desfavorable en lo referente a las actividades de formación, el doctorando deberá programar junto con su Director/Tutor el cumplimiento de aquellas actividades necesarias para subsanar la evaluación desfavorable en el plazo de 6 meses.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Colaboración en tareas que forman parte de proyectos de investigación de los grupos del programa.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

30

DESCRIPCIÓN

Carácter optativo

La colaboración en tareas de investigación en el marco de proyectos desarrollados por los distintos grupos de investigación permite desarrollar en el investigador en formación un conjunto de capacidades y habilidades que aseguran la adquisición de competencias más allá de la relación bilateral con su Director de Tesis. Esta actividad permite la inmersión en la ejecución práctica de la investigación, y el trabajo en equipo, que se consideran esenciales en su formación.

La actividad podrá desarrollarse a lo largo de todo el proceso de elaboración de la tesis.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La Dirección de la Escuela de Doctorado, en colaboración con los Comités Académicos de los Doctorados, establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos de la Escuela, que los contenidos sean los adecuados a los distintos doctorados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

Las actividades previstas pueden suponer una aportación de mayor o menor intensidad que tendrá que ser valorada por el tutor/director de tesis. La evaluación de los resultados obtenidos por el doctorando en esta actividad se llevará a cabo por el profesor responsable de la misma. El profesor valorará la participación del doctorando en el curso como apto o no apto. Se controlará la asistencia de los estudiantes del doctorado. Atendiendo a cada doctorando, el control de esta actividad como parte de la formación del investigador, corresponde en primera instancia al Director/Tutor. Será éste quien apruebe inicialmente la realización de la actividad y su incorporación al documento de actividades. En este documento de actividades sólo podrán figurar, a efectos del cumplimiento de los requisitos del doctorado, aquellas actividades debidamente aprobadas por el Director/Tutor. En última instancia será la comisión académica del programa la que valide el conjunto de actividades realizadas por el doctorando en la evaluación anual cuando ésta sea favorable. En caso de que la evaluación sea desfavorable en lo referente a las actividades de formación, el doctorando deberá programar junto con su Director/Tutor el cumplimiento de aquellas actividades necesarias para subsanar la evaluación desfavorable en el plazo de 6 meses.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

ACTIVIDAD: Formación transversal metodológica

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

30

DESCRIPCIÓN

Optativo

Esta actividad se conforma con el conjunto de jornadas, seminarios, talleres, conferencias y cursos que se impartan de forma regular en las tres universidades que forman parte del programa y deberán estar específicamente relacionados con cuestiones de metodología.

Estas actividades tienen como objetivo servir al investigador en formación para:

- Definir y diseñar su proyecto de investigación.
- Buscar y gestionar correctamente información y fuentes.
- Familiarizarse con fuentes primarias relacionadas con la musicología (por ejemplo, a través de visitas a archivos o bibliotecas especializadas).
- Avanzar en aspectos relacionados con el estilo académico, oral y escrito.
- Conocer cómo funciona el mundo de las publicaciones científicas.
- Cómo construir un currículum académico.

La actividad se desarrollará a lo largo del proceso de elaboración de la tesis, concentrándose, de forma muy preferente en las fases iniciales (4 primeros semestres en el caso de los estudiantes a tiempo completo y 7 primeros semestres en el caso de los estudiantes a tiempo parcial).



Los alumnos podrán cursar actividades organizadas desde la diversa Escuela de Doctorado así como las propias organizadas por el Programa. Las actividades transversales de la ESDUVA en el curso 2017/18 han sido las siguientes, que sirven como tipología de las que vendrán a organizarse.:

Actividades formativas transversales impartidas:

Los estudios de doctorado en la Universidad de Valladolid. Jornada inaugural del curso 17/18	Horas	Carácter
Curso de Oratoria y comunicación oral	12	
Cómo Escribir Abstracts y Artículos en Inglés (programas de doctorado de las áreas de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura)	16,5	semipresencial
Introducción al análisis de datos mediante el programa informático SPSS (inicial)	20	
Recursos de información para Doctorandos	40	
Introducción a la financiación de la Investigación	8	
Introducción a la protección del conocimiento.	8	
Bibliometría en la evaluación de resultados de la investigación.	12,5	en línea
Gestión de la información: Gestores bibliográficos y Bibliografía	12,5	en línea
Régimen institucional de la Universidad, de la investigación científica y de la contratación para la docencia y la investigación	40	presencial
Cómo Escribir Abstracts y Artículos en Inglés (programas de doctorado de las áreas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales)	16,5	semipresencial
Profundización al programa SPSS	14	Semipresencial
Curso de Oratoria y comunicación oral 2ª convocatoria.	12	
Taller de iniciación a la investigación en el área de Arte y Humanidades: escritura académica y publicaciones científicas.	4	
Bibliometría en la evaluación de resultados de la investigación. 2ª convocatoria	12,5	en línea
Introducción al análisis de datos mediante el programa informático SPSS (nivel intermedio)	16	
Análisis cualitativo de datos con Atlas.ti	10	
Curso de introducción a STATA	40	
Actualidad de la Unión Europea	12	
Publicación de artículos científicos en el área de Ciencias Jurídicas y Sociales.	2	
Escritura de artículos científicos en Ingeniería y Arquitectura.	4	
Curso de Español para estudiantes extranjeros de doctorado.	40,5	
Gestión de la información: Gestores bibliográficos y Bibliografía 2ª convocatoria	12,5	en línea
Introducción a la edición de textos con LaTeX y presentación con Beamer.	30	
Seminario sobre movilidad de investigadores.		
Recursos de información para Doctorandos. 2ª convocatoria.	40	
Economía de la Unión Europea	4	
Como mejorar la redacción y la revisión de textos. Turno de mañana.	16	
Como mejorar la redacción y la revisión de textos. Turno de tarde.	16	
Estadística con R	9	
Curso MOE-My Oxford English		

La UCM, en el curso 2017-2018, ha realizado las siguientes actividades formativas:

- **Introducción a la estadística como herramienta metodológica para la investigación (2ª edición)**
- **Taller sobre dirección de tesis doctorales (2ª Edición)**
- **Actividades Formativas: Workshop en Evidencia Científica**
- **Actividades Formativas: La diversidad funcional en los equipos y procesos de investigación**
- **Actividades Formativas: Seminario de formación en competencias docentes universitarias**
- **Actividades Formativas: Introducción a la estadística como herramienta metodológica para la investigación**
- **Actividades Formativas: Ámbito CC. Sociales**
- **Actividades Formativas: Ámbito CC. de la Salud**
- **Actividades Formativas: Ámbito Artes y Humanidades**
- **Actividades Formativas: Ámbito Ciencias Experimentales e Ingeniería**
- **1º Taller sobre dirección de tesis doctorales**
- **1ª Jornada EDUCM PhDay Complutense**

Por su parte, la EMDUR, durante el curso 2017-2018, ha organizado las siguientes actividades formativas transversales:

GENERALES



- Día de Bienvenida del Doctorado (11 de octubre de 10:00 a 14:00):
 - **Conferencia de Alberto Ruiz, Vicerrector de Doctorado y relaciones Institucionales de la Universidad de Cantabria. "Reflexiones y retos del nuevo doctorado; hacia una convergencia europea en la formación y supervisión de los nuevos investigadores"** (10:00 Salón de Actos del Politécnico)
 - **Curso EMDUR y RD99 y RAPI** (11:00 Salón de Actos - Politécnico. Organizado por FormaciónPDI)*

HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN

- **Dialnet como Herramienta Indispensable para el Investigador** (on-line, 24 y 25 de abril, en horario de 13:00 a 15:00)
- **SPSS para doctorandos** (Eduardo Fonseca, 21 y 28 de marzo de 9:00 a 14:00 en el Aula de Informática 202 del CCT)
- **Difundir los resultados de la investigación. Impacto y visibilidad** (organizado por FormaciónPDI)*
- **Mendeley: Gestor de referencias** (organizado por FormaciónPDI)*
- **Scopus Iniciación: 2 horas** (organizado por FormaciónPDI)*
- **Scopus Avanzado: 3 horas** (organizado por FormaciónPDI)*
- **WOS: 3 horas** (organizado por FormaciónPDI)*
- **Discovery** (pendiente para segundo semestre (organizado por FormaciónPDI)*
- **Curso Dialnet como herramienta indispensable para el investigador:** (22 y 23 de noviembre de 13:00 a 15:00 hs., aulas 202 y 210 respectivamente, CCT)

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

- **Tesis en 3 Minutos** (Tope de inscripción 22 de septiembre de 2017, desarrollo: octubre-noviembre)
- **Curso Negociación y Dirección de Reuniones** (16 de nov. de 16:00 a 20:00 y 17 de nov. de 10:00 a 12:00)
- **"Cómo divulgar ciencia a través de las redes sociales"** a cargo de Javier Polinario, encargado de Redes Sociales del Gabinete de Comunicación y Relaciones Externas de la Universidad Rovira i Virgili (16 de febrero a las 12:00 hs. en el Salón de Actos del Edificio Politécnico)
- **VI Jornadas Doctorales G9. Santander** (del 11 al 13 de abril de 2018)
- **"Aprende a hacer las mejores presentaciones"** curso impartido por Diego Marqueta [25 de mayo, en el Salón de actos del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Zaragoza - en el Campus de la Pza. de San Francisco-]
- **V Jornadas Doctorales Campus Iberus. Jaca** (2 y 3 de julio de 2018)

INVESTIGACIÓN, SALIDAS PROFESIONALES Y EMPRENDIMIENTO

- **"Investigación y Cooperación para el Desarrollo Internacional: tendencias y oportunidades"** a cargo de Santiago Alba-Corral, Director Asociado de Agricultura y Seguridad Alimentaria (17 de mayo de 2018 a las 19:00 horas en el salón de actos del CCT)
- **Conferencia de Javier García Martínez, Catedrático del Departamento de Química Inorgánica y director del Laboratorio de Nanotecnología Molecular de la Universidad de Alicante ¿Haz realidad tus sueños...si no alguien te contratará para hacer realidad los suyos?** (2 de noviembre a las 11:00, Aula Magna del edificio Quintiliano)
- **"Manual de supervivencia de un joven investigador". Conferencia de Fernando Cossío, Director Científico de Ikerbasque - Fundación Vasca para la Ciencia.** (16 de marzo a las 12:00, Aula Magna CCT)
- **¿Valorización de la investigación doctoral y su orientación al mercado?** (abril - 10 horas)
- **¿La carrera investigadora dentro y fuera del mundo académico: Explorando nuevos horizontes profesionales?** a cargo de Manuel Castellano, fundador del proyecto *Carreras Científicas Alternativas* (4 de mayo a las 9:30 h Salón de actos del CCT)
- **¿El valor de un doctorado más allá del mundo académico: estrategias para explorar carreras profesionales y mejorar el networking?** imparte Manuel Castellano (4 de mayo a las 11:30 h Aula L130 del CCT)

MOVILIDAD

- **Cofinanciación de la participación de estudiantes de doctorado de la UR en la ESOF.**
- **Convocatoria para la selección de estudiantes en el marco del Programa Erasmus Prácticas del Campus Iberus.**
- **Convocatoria para la selección de estudiantes en el marco del programa Erasmus prácticas**

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR DOCTORANDOS

- **¿El futuro de la investigación en la universidad española?** a cargo de Roberto Fernández Díaz, Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) (10 de mayo a las 17:00 hs. en el Aula Magna del Edificio Quintiliano)
- **I Encuentro Interdisciplinar de Estudios de Medios de Masas**

El doctorando matriculado en este programa deberá participar, como única actividad obligatoria, en el Simposium de investigación que, con periodicidad anual y de forma sucesiva, se organiza en cada una de las universidades que forman parte del programa.

El doctorando podrá elegir además entre otras actividades de formación temática y transversal:

- Seminario avanzado de musicología
- Colaboración en tareas que forman parte de proyectos de investigación de los grupos del programa
- Formación transversal metodológica
- Estancias de investigación en otros centros o universidades.
- Presentación de resultados de investigación

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La Dirección de la Escuela de Doctorado, en colaboración con los Comités Académicos de los Doctorados, establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos de la Escuela, que los contenidos sean los adecuados a los distintos doctorados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

Las actividades previstas pueden suponer una aportación de mayor o menor intensidad que tendrá que ser valorada por el tutor/director de tesis. La evaluación de los resultados obtenidos por el doctorando en esta actividad se llevará a cabo por el profesor responsable de la misma. El profesor valorará la participación del doctorando en el curso como apto o no apto. Se controlará la asistencia de los estudiantes del doctorado. Atendiendo a ca-



da doctorando, el control de esta actividad como parte de la formación del investigador, corresponde en primera instancia al Director/Tutor. Será éste quien apruebe inicialmente la realización de la actividad y su incorporación al documento de actividades. En este documento de actividades sólo podrán figurar, a efectos del cumplimiento de los requisitos del doctorado, aquellas actividades debidamente aprobadas por el Director/Tutor. En última instancia será la comisión académica del programa la que valide el conjunto de actividades realizadas por el doctorando en la evaluación anual cuando ésta sea favorable. En caso de que la evaluación sea desfavorable en lo referente a las actividades de formación, el doctorando deberá programar junto con su Director/Tutor el cumplimiento de aquellas actividades necesarias para subsanar la evaluación desfavorable en el plazo de 6 meses.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Presentaciones de resultados de la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

160

DESCRIPCIÓN

Carácter optativo

Todos los doctorandos del programa deben participar en al menos un congreso o simposio en el campo de la Musicología, a ser posible con la presentación de una comunicación o ponencia. T

Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa. Los casos especiales, en los que un doctorando no pueda realizar esta actividad de forma presencial, serán autorizados por la Comisión Académica. De este modo, se facilita poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.

Deseablemente, cada doctorando debería ser además autor de al menos una publicación sobre su investigación, escrito en el lenguaje de la disciplina y dirigida a un público internacional.

En el cómputo del número de horas a emplear para la realización de esta actividad formativa, se contempla la asistencia a una reunión científica y el trabajo de redacción y edición necesario para transformar una parte de la investigación doctoral, primero en una comunicación y, después, en un artículo.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La Dirección de la Escuela de Doctorado, en colaboración con los Comités Académicos de los Doctorados, establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos de la Escuela, que los contenidos sean los adecuados a los distintos doctorados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

Las actividades previstas pueden suponer una aportación de mayor o menor intensidad que tendrá que ser valorada por el tutor/director de tesis. La evaluación de los resultados obtenidos por el doctorando en esta actividad se llevará a cabo por el profesor responsable de la misma. El profesor valorará la participación del doctorando en el curso como apto o no apto. Se controlará la asistencia de los estudiantes del doctorado. Atendiendo a cada doctorando, el control de esta actividad como parte de la formación del investigador, corresponde en primera instancia al Director/Tutor. Será éste quien apruebe inicialmente la realización de la actividad y su incorporación al documento de actividades. En este documento de actividades sólo podrán figurar, a efectos del cumplimiento de los requisitos del doctorado, aquellas actividades debidamente aprobadas por el Director/Tutor. En última instancia será la comisión académica del programa la que valide el conjunto de actividades realizadas por el doctorando en la evaluación anual cuando ésta sea favorable. En caso de que la evaluación sea desfavorable en lo referente a las actividades de formación, el doctorando deberá programar junto con su Director/Tutor el cumplimiento de aquellas actividades necesarias para subsanar la evaluación desfavorable en el plazo de 6 meses.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Universidad de Valladolid, a través del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, convoca todos los años ayudas para la movilidad de estudiantes de doctorado para estancias en otros centros I+D, asistencia a cursos y congresos relevantes para el desarrollo de la tesis.

Desde de la Dirección de Escuela de Doctorado, en colaboración con los Comités Académicos de cada doctorado, se fomentará la movilidad de los estudiantes de doctorado informando de las ayudas, y subvenciones para movilidad de estudiantes de doctorado a otros centros I+D, así como de la oferta de plazas para estancias de estudiantes de doctorado en los diferentes organismos nacionales e internacionales de investigación.

ACTIVIDAD: Estancias de investigación en otras universidades o instituciones científicas

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

9

DESCRIPCIÓN

Carácter optativo

a.1 Número de horas:

De 1 a 9 meses

Orientación: formación específica. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos por ambas universidades, y a través de las redes académicas de los grupos de investigación. Es altamente



recomendable que los doctorandos realicen al menos una estancia de tres meses de duración (imprescindible para realizar una tesis con mención internacional).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora.

La actividad formativa se registrará en el Documento de Actividades del Doctorando y será valorada favorable o desfavorablemente por el tutor y/o director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los doctorandos. La comisión académica del programa de doctorado fomentará la participación de éstos en las convocatorias de subvenciones para estancias de movilidad y becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Este programa, como ya se ha señalado en el apartado 1.2, es continuación del Doctorado Interuniversitario en Musicología (Uva y UCM) puesto en marcha en el curso 2013-14, al que actualmente se adhiere la Universidad de la Rioja a través de su grupo de investigación en Musicología.

Iniciados los doctorados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Uva en 1986 y en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM en el curso académico 2000-2001. Dichos programas, que obtuvieron la Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación en 2003 y 2004 respectivamente y desde el curso 2002-2003 ayudas para la movilidad de profesores y alumnos, han tenido siempre una gran demanda, lo que ha redundado en un alto nivel de selección. Las ayudas obtenidas han posibilitado la participación en los programas, como profesores y directores de trabajos de investigación, de especialistas de reconocido prestigio del ámbito nacional e internacional. Como consecuencias directas de estas circunstancias, hay que reseñar el elevado porcentaje de trabajos de investigación y tesis doctorales defendidos dentro de ambos programas en relación al número de profesores. Esta experiencia será puesta al servicio del nuevo programa de doctorado.

Por otro lado, todo el profesorado del programa participa de forma regular en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas y produce un gran número de publicaciones en revistas indexadas, ponencias y comunicaciones en congresos y monografías científicas (véase apartado 6 de esta memoria). Está además organizado en equipos de investigación que cuentan con la participación de especialistas destacados tanto del ámbito nacional como internacional y desarrollan líneas de trabajo de referencia en la comunidad científica. Todo esto garantiza la excelencia del Programa y de las actividades de formación de las que se beneficiarán los doctorandos, y redundarán lógicamente en el fomento de la elaboración de tesis doctorales de elevado nivel de calidad científica.

La Comisión Académica del programa promoverá, desde el momento de su aprobación y constitución como tal, la elaboración de una guía de buenas prácticas que recoja los principios en los que se ha basado tradicionalmente la formación de los nuevos doctores. Esta guía se concibe como un instrumento en el que se decantará la larga y variada experiencia acumulada, para mejorar la información que reciben los doctorandos que se incorporan al Programa.

En todo caso, el objetivo del programa es conseguir la Mención de Excelencia en los próximos años, continuando así con la distinción de la que ya gozaban los programas precedentes.

El director o directores de la tesis doctoral serán los máximos responsables de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Supervisión múltiple en casos justificados académicamente

En los programas de doctorado de los que este nuevo Programa es continuación ha sido práctica habitual la codirección de tesis doctorales, en algunas de las cuales han participado o participan doctores de distintas universidades europeas. Esta práctica seguirá manteniéndose en el futuro. La participación de un codirector será especialmente importante en los casos de interdisciplinariedad temática o cuando el programa se desarrolle en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica.

Como consecuencia de las extensas y diversas relaciones establecidas con otras universidades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Uva, la UCM y la UR han regulado recientemente la normativa para la realización y defensa de tesis doctorales. La Uva:

<https://esduva.uva.es/tesis/admision-y-defensa-de-la-tesis/>

La normativa de doctorado de la UCM regula que una de las funciones de la comisión académica de cada programa de doctorado es autorizar la codirección de tesis cuando sea recomendable desde el punto de vista académico. La normativa de cotutela se puede consultar a través de este enlace:

<https://edotorado.ucm.es/normativa-de-defensa-de-tesis>

La normativa de tesis de la Universidad de La Rioja contempla igualmente la posibilidad de la supervisión múltiple. Así, en la UR, las tesis podrán ser codirigidas por un máximo de tres Doctores cuando concurren razones de índole académico o de interdisciplinariedad temática o cuando, como es este caso, se trate de programas desarrollados en colaboración, sea ésta nacional o internacional. En la UR se fomenta además la codirección por parte de doctores novatos junto con directores más experimentados y reconocida experiencia investigadora. Tal como en la Uva y la UCM, la cotutela tiene regulación propia:

<https://www.unirioja.es/servicios/saj/pdf/normativa/DOCTORADO/Normativa%20Defensa%20de%20tesis%20doctoral%202022.pdf>



El programa cuenta con profesorado suficiente con experiencia para la dirección de tesis doctorales en los diversos campos relacionados con sus diferentes líneas de investigación.

1. La Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales y existencia de una guía de buenas prácticas para su dirección:

En la UVA existe un completo plan de formación para supervisores de tesis, con el que se pretende fomentar la dirección de tesis, en el que participan la Escuela de Doctorado, el Centro VirtUVA, la Biblioteca, la Fundación de la UVA, etc.:

- La Escuela de doctorado mediante sus cursos formativos transversales:

<https://esduvdoc.uva.es/formacion/transversal/ACTIVIDADES%20TRANSVERSALES%20CURSO%202023-2024.pdf>

- Formación disponible en el centro VirtUVA: <https://virtuva.uva.es/site/formacion-permanente/>
- Formación disponible en la Biblioteca de la UVA:

https://biblioguias.uva.es/aprendizaje_investigacion

- Formación sobre Evaluación de la actividad investigadora, normalización de autoría, publicación y difusión científica, acceso abierto, propiedad intelectual, gestión de la bibliografía, etc:

https://biblioguias.uva.es/BCI/Produccion_UVa

- Formación sobre patentes con cursos impartidos en la biblioteca, en la ESDUVA, en el Centro Virtuva y gestión y apoyo en la Fundación de la UVA: <https://funge.uva.es/unidad-de-patentes/>

1. La Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente es la siguiente:

La tesis podrá ser codirigida por otras doctoras o doctores, que deberán reunir los mismos requisitos en cuanto a experiencia investigadora que los señalados en el artículo 11.3, cuando concurren razones de índole académico o de interdisciplinariedad temática o cuando se trate de programas desarrollados en colaboración nacional o internacional.

1. Existe presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los doctorandos admitidos en el programa de doctorado se matricularán anualmente en uno de los Centros responsables del programa, la UCM, de la UR o de la UVA, por el concepto de tutela académica del doctorado. La Comisión Académica Coordinadora del Programa, por delegación de los Centros responsables, aceptará la solicitud o la denegará en términos de la reglamentación de los estudios de Tercer Ciclo de cada Universidad participante y de los criterios de admisión y selección establecidos.

Las personas incorporadas a un programa de doctorado se someterán al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.

Asignación de tutor y director de tesis doctoral

En el momento de admisión en el programa de Doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente Comisión académica un Director de tesis. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier Doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la Universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Asimismo, le será asignado un tutor, Doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la Unidad o a la Escuela que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión académica. El tutor podrá ser coincidente o no con el Director de tesis doctoral.

En el caso de que no se asigne un Director de tesis en el momento de la admisión la Comisión académica, habrá de designar un Director de tesis en el plazo máximo de tres meses después de la matriculación.

La Comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor o del Director de tesis de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del Doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

<https://esduva.uva.es/doctorandos/gestion-academica/tutor-y-director/>

El director de tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

La tesis podrá ser codirigida por otros doctores (siendo un máximo de tres los directores) cuando concurren razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la Comisión Académica. Tal y como se establece en el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, la Comisión Académica también podrá autorizar la codirección de la tesis por parte de doctores que no cumplan con lo exigido en el artículo 2.9 de dicho Real Decreto. Dichas autorizaciones podrán ser revocadas con posterioridad si a juicio de la Comisión Académica la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

Las Universidades reconocen las labores de tutoría y dirección de tesis doctorales como parte de la dedicación docente de su profesorado. En el supuesto de que la tesis doctoral sea codirigida, el reconocimiento de dedicación será distribuida entre los codirectores.

Procedimiento de control



Durante el tiempo de desarrollo de la tesis, el doctorando tiene que llevar a cabo una serie de actividades formativas y de investigación, que serán registradas en un documento de actividades del doctorando (DAD), valorado en el momento de la defensa de la tesis doctoral. Este registro se realiza a través de una aplicación web para la Gestión del Doctorado que tiene cada una de las universidades participantes, según el/los modelo/s autorizados por las diversas universidades participantes en este Programa, pero siempre según el RD 99/2011 modificado por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio. El documento de actividades del doctorando será revisado regularmente por el tutor o tutora y el director o directora de la tesis doctoral.

<https://esduva.uva.es/doctorandos/gestion-academica/documento-de-actividades-del-doctorado/>

En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la UCM, la UVA, la UR o la propia Comisión Académica. Este documento será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado será la encargada del seguimiento de actividades, plan de investigación y resultados de cada uno de los doctorandos del Programa.

El Plan de Investigación tendrá consideración de primer informe anual y en él se definirá suficientemente el campo de estudio (objeto, estado de la cuestión, metodología y fuentes), así como el título provisional de la tesis doctoral.

Cada doctorando solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que se incluya en su Documento de Actividades toda acción formativa en la que haya participado, con el visto bueno del tutor y del director o directores de tesis. La Comisión las incluirá si procede, una vez analizado el informe del responsable de la misma. En el Documento de Actividades se incluirán las acciones formativas desarrolladas por cada doctorando, especificando el tipo de participación y una valoración cualitativa de su aprovechamiento, así como los informes anuales del doctorando, el tutor y el director o directores de tesis y el informe correspondiente de la Comisión Académica del Programa de doctorado.

La Uva, UCM y la UR establecen las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director. Este compromiso es rubricado después de la admisión e incluye un procedimiento de resolución de conflictos y contempla los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.

Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando

La Comisión Académica del Programa de doctorado será la encargada de la valoración anual del desarrollo del Plan de Investigación y Formación y del Documento de Actividades del doctorando. Anualmente emitirá un informe al respecto, coincidiendo con la presentación de los informes anuales del doctorando, el tutor y el director o directores de tesis. Dicho informe valorará FAVORABLE o DESFAVORABLEMENTE la actividad del doctorando durante el último curso.

En caso de valoración DESFAVORABLE, el doctorando deberá ser reevaluado en un plazo de seis meses, debiendo presentar un nuevo Plan de Investigación. Y, en el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el Programa.

En el caso de que la valoración sea FAVORABLE, el informe anual de la Comisión Académica del Programa de doctorado podrá incluir las medidas de mejoras que se estimen oportunas para encauzar adecuadamente las actividades del doctorando. En este caso, en el informe del curso siguiente se tendrá en cuenta el grado de aplicación por parte del doctorando de las medidas propuestas.

La Universidad de Valladolid dispone de un **modelo de plan de investigación y formación inicial y un plan de investigación y formación de seguimiento**, en todo caso, el citado documento incluirá al menos la metodología que se va a utilizar y los objetivos que se pretende alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo.

La información sobre el Plan de investigación está en la siguiente dirección web:

<https://esduva.uva.es/doctorandos/gestion-academica/plan-de-investigacion-y-evaluacion-anual/>

Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacional e internacional, co-tutelas y menciones europeas.

Resulta de la máxima importancia la posibilidad de realizar parte del programa formativo en el extranjero. La Comisión Académica del Programa de doctorado se compromete a participar en las convocatorias públicas de ayuda a la movilidad de alumnos, ofreciendo en muchos casos, de forma adicional, la posibilidad de movilidad de los alumnos mediante financiación asociada a los proyectos de investigación en los que participan los equipos del Programa y en el marco de la relación que éstos tienen con otros grupos de investigación extranjeros. La Comisión Académica del Programa de Doctorado promoverá entre sus doctorandos la realización de estancias en el extranjero de al menos tres meses de duración, para fomentar la Mención Internacional de las tesis doctorales defendidas en el Programa.

En los programas de doctorado del que éste es continuación ha habido una buena proporción de doctorandos que han realizado estancias en centros de investigación de ámbito internacional, sobre todo gracias a las siguientes circunstancias:

1. Becas de formación de personal investigador obtenidas por los doctorandos del programa.

Nombre y apellidos	Tipo beca o ayuda / Año de incorporación	Centros donde han realizado estancias de investigación durante el período de doctorado
Mercedes Carpintero Gómez	FPU	Universidad de California en Los Ángeles (USA)
Salvatore Rossano	FPU	Universidad de Bolonia
Valentín Benavides García	FPU	Universidad de Cincinnati (USA)
Matías Nicolás Isolabella	FPU	Spanish and Latin American Studies Department (Faculty of Arts, The University of Melbourne, Australia) Faculty of Film and Television (Academy of Performing Arts, Bratislava, Eslovaquia)
Leonardo Díaz Collao	sistema Becas-Chile del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).	Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación de la Universidad de la Frontera (Temuco, Chile)



Jean Franco Daponte Araya	sistema Becas-Chile del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).	Universidad de Tarapacá (Chile)
Vladimir Barraza Geraldo	Beca Universidad Austral Chile 2010-12	Facultad de Educación UVA
Riccardo Lombardo	Ministerio Educación, Italia 2010-12	Facultad de Educación UVA
Julia Escribano Blanco	Contrato Predoctoral de la Universidad de Valladolid (Convocatoria 2016). Incorporación al doctorado: 2015	Universitat de València. Facultat de Ciències Socials
José Francisco Sánchez Salsamendi	Contrato Predoctoral de la Universidad de Valladolid (Convocatoria 2017). Incorporación al doctorado: 2015	Universidad de Valladolid
Liz Mary Díaz Pérez de Alejo	Formación de Profesorado Universitario (FPU). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2/XII/2011-1/XII/2015	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, Distrito Federal, Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM
	Beca de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Programa de Movilidad Académica Internacional entre todas las instituciones asociadas. Resolución de noviembre 2015. Desde 16/II/2016 hasta 16/IV/2016.	Universidad de Valladolid
Ruth Rivera Martínez	Beca para la investigación FPI-Ayudas para la Formación de Personal Investigador de la Universidad de Valladolid. 07-09-2011/07-09-2015.	Universidad de Valladolid
Néida Álvarez González	Beca para la investigación FPI-Ayudas para la Formación de Personal Investigador de la Universidad de Valladolid. 07-09-2011/07-09-2015.	Universidad de Valladolid
Iñigo de Peque Leoz	Beca FPI modalidad PREDOC (AE) concedida por el Gobierno Vasco para la consecución de estudios de doctorado/ 01-01-2012/31-12-2015	Universidad de Valladolid
Carlos Gutiérrez Cajaraville	Contrato Predoctoral de la JCyL / 2016	Universidad de Valladolid
Ana López Suero	Contrato Predoctoral de la JCyL / 2017	Universidad de Valladolid
Manuel Gómez del Sol	Contrato Postdoctoral Juan de la Cierva / 2018	Universidad de Valladolid
Pablo Ballesteros Valladolid	Programa de movilidad del doctorando en el. Con Ayuda para estancias breves en el desarrollo de tesis doctorales de la Universidad de Valladolid. 1 de abril a 30 de junio 2016.	Centre d'Études Supérieures de la Renaissance, Tours (Francia)
Yurima Blanco García	Contrato Predoctoral de la JCyL/ 2014-2017	Cuban Heritage Collection/ University of Miami
Plácido Scardina	Beca para la investigación FPI-Ayudas para la Formación de Personal Investigador de la Universidad de Valladolid. 2011-2015.	Universidad de Valladolid
María Elena Peña de Prada	Beca para la investigación FPI-Ayudas para la Formación de Personal Investigador de la Universidad de Valladolid. 2012-2016	Universidad de Valladolid
María del Carmen Noheda Tirado	Beca FPU / 2014	Department of Music Theory and Composition del College of Music de la Seoul National University (primer semestre de 2016) UCLA (2018)
Cristina Aguilar	Beca UCM / 2011-2015	Conservatorio Rimski-Korsakov de San Petersburgo, Conservatorio Alexander Glazunov de Petrozavodsk (Rusia)
Nuria Torres Lobo	Beca FPI MICIN / 2011	Estancia en la Columbia University (NY)
Miguel Ángel López Fernández	Beca FPU MEC / 2014	Universidad de Chicago (septiembre a diciembre de 2016)
Hugo Fellone Pérez	Beca FPU / 2017	
Zoila Martínez Beltrán	Beca FPU / 2017	
Clara Viloria Hernández	Beca FPU / 2017	
Otilia Fidalgo González	Beca UCM / 2017	
Antonio Soriano Santacruz	Beca Comunidad de Madrid / 2018	
Pilar Serrano Betored	Beca Comunidad de Madrid / 2018	BNF, París. (julio-agosto 2016)
Alberto Caparrós Álvarez	Beca FPU / 2016	
Nicolás Javier Casas Calvo	Beca FPU / 2016	Johannes Gutenberg-Universität Mainz (octubre a diciembre de 2018)
Carlota González Ludeña	Beca Comunidad de Madrid / 2017	
Miguel Ángel Ríos Muñoz	Beca FPU / 2016	
Lena Rodríguez Duchesne	Beca FPU / 2016	Institut de recherche en musicologie (IReMus-CNRS-Université Paris-Sorbonne-Bibliothèque nationale de France-Ministère de la Culture et de la Communication) Paris
Ana Ruiz Rodríguez	Beca FPU / 2016	CESEM. Universidade Nova de Lisboa (15 septiembre - 15 diciembre 2018)
David Ferreira Carballo	Beca FPU / 2015	Yale University (septiembre-noviembre 2017) Yale University (septiembre-noviembre 2018)
Tamara Valverde Flores	Beca FPU / 2015	Centro CNRS-BNF (2017) Centro CNRS-BNF (2018)
Katherine Zamora Caro	Bolívar gana con ciencia. Concedida por el gobierno del departamento de Bolívar en Colombia / 2015	
Tatiana Aráez Santiago	Beca FPU / 2014	Institut de recherche en musicologie (IReMus-CNRS-Université Paris-Sorbonne-Bibliothèque nationale de France-Ministère de la Culture et de la Communication) Paris
Juan Carlos Justiniano López	Beca Comunidad de Madrid / 2015	
Ana María del Valle Collado	Beca FPU / 2013	
María Elena Cuenca Rodríguez	Beca de la Fundación Universitaria Oriol y Urquijo / 2014	Universidad de Southampton (octubre 2015-enero de 2016). Real Academia de España en Roma. (febrero y marzo de 2016)
María Elena Cuenca Rodríguez	Beca Abulensis 2017 (Centro de Estudios Tomás Luis de Victoria)	
María Elena Cuenca Rodríguez	Beca postdoctoral Comunidad de Madrid / 2018	



Gustavo Domínguez Acosta	Bolívar gana con ciencia. Concedida por el gobierno del departamento de Bolívar en Colombia. / 2015	
Ana Lombardía	Contrato Postdoctoral Juan de la Cierva / 2017	
Ana Lombardía	Beca Berenson de la Universidad de Harvard	Estancia de seis meses en la sede de la Universidad de Harvard en Florencia
Ana Lombardía	FPU/MED/2009	Cardiff University, Reino Unido (2010); Università di Bologna & Università di Pavia, Italia (2011); University of North Carolina, EE.UU. (2013); Fondazione Cini, Italia (2014-2015, ya después de la FPU).
Diego Alonso	FPI/MICIN 2013	Staatliches Institut für Musikforschung (Preußischer Kulturbesitz), Berlin Humboldt Universität zu Berlin. Tutor: Prof. Dr. Dr. Hermann Danuser Goldsmiths University of London. Tutor: Dr. Keith Potter Cambridge University, UK. Tutor: Dr. Nicholas Cook
Héctor Santos	FPI/UR/2014	(no ha realizado estancias)

1. Convenios de co-tutela para la realización de tesis doctorales dirigidas por profesores del programa: actualmente hay seis convenios de co-tutela vigentes entre la UVA y universidades del EEES para la realización de tesis doctorales dirigidas por profesores del programa de doctorado en Musicología.

Profesor UVA	Profesor universidad extranjera	Doctorando
Enrique Cámara de Landa	Rubén López-Cano (Escuela Superior de Música de Cataluña)	Bibiana Delgado Ordóñez
Enrique Cámara de Landa	Gonzalo Camacho (Universidad Autónoma de México) / Julio Mendivil (Universidad de Viena)	Zoila Vega Salvatierra
Soterraña Aguirre Rincón	John Griffiths, Universidad de Monash (Australia)	Gracia María Gil
Soterraña Aguirre Rincón	John Griffiths, Universidad de Monash (Australia)	Juan M. Nieto Cruz
Soterraña Aguirre Rincón	Xavier Bisaro, CNRS de Tours (Francia)	Pablo Ballesteros Valladolid
Soterraña Aguirre Rincón	David Lasocki, Indiana University	Ana López Suero

Profesor UCM	Profesor universidad extranjera	Doctorando
Belén Pérez Castillo	Makis Solomos (Université Paris 8 Vincennes-Saint-Denis)	José Luis Besada Portas.
Belén Pérez Castillo	Víctor Durà-Vilà (University of Leeds)	Cristo Barrios Reyes.
Polo Vallejo	Jérôme Cler (Université Paris-Sorbonne)	Sara Islan Fernández
Julio Carlos Arce Bueno	Laura Jordán González (Pontificia Universidad Católica de Chile)	María Dolores Fátima Volkovskii Barajas
Elena Torres Clemente	Patrick MacCreless (Yale University)	David Ferreira Carballo
Elena Torres Clemente	Yvan Nommick (Université Paul-Valéry de Montpellier III)	María Dolores Cisneros Sola

Profesor UR	Profesor universidad extranjera	Doctorando
Miguel Ángel Marín	Thierry Favier, Université de Poitiers	Lluís Bertrán (defendida en 2017)
Pablo L. Rodríguez	Araceli Guillaume-Alonso, Université de Paris III-Sorbonne	Luis López Morillo (será defendida en diciembre de 2018)

Teniendo en cuenta estos datos, la previsión es que en el nuevo doctorado se mantenga el nivel de estancias de los doctorandos en universidades o centros de investigación de prestigio en el extranjero, pudiendo así obtener la mención "Doctor Internacional" o realizar la tesis doctoral en régimen de co-tutela.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La presentación y lectura de las tesis doctorales se adecuará a la normativa establecida en la universidad en la que se defienda, conforme a lo establecido para UVA, UCM y UR:

La Universidad de Valladolid, en sesión de su Consejo de Gobierno celebrada el día 11 de mayo de 2022, acordó, de acuerdo con el Real Decreto 99/2011 de 28 enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, aprobar el Reglamento de estudios de Doctorado de la Universidad de Valladolid. (BOCYL de 20 de mayo de 2022). (<https://esduva.uva.es/la-escuela/normativa/normativa-de-los-estudios-de-doctorado/>).

El citado reglamento ha sido modificado para adaptarlo al Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2024 (BOCYL de 22 de julio de 2024)

El texto completo del Reglamento se puede encontrar en:

<https://esduva.uva.es/la-escuela/normativa/normativa-de-los-estudios-de-doctorado/>

Toda la información relativa a la presentación y defensa de la tesis doctoral está en la siguiente dirección web:

<https://esduva.uva.es/tesis/admision-y-defensa-de-la-tesis/>

En un bloque está el procedimiento de admisión y defensa, con una explicación general:

<https://esduva.uva.es/tesis/admision-y-defensa-de-la-tesis/procedimiento-de-admision-y-defensa-de-la-tesis/>

El siguiente bloque especifica de forma pormenorizada cómo realizar el depósito de la tesis, con acceso a la plataforma informática y una guía de cómo usarla:



<https://esduva.uva.es/tesis/admision-y-defensa-de-la-tesis/procedimiento-de-admision-y-defensa-de-la-tesis/>

Otro bloque hace alusión a la Comisión de Tesis Doctorales:

<https://esduva.uva.es/tesis/admision-y-defensa-de-la-tesis/reuniones-de-la-comision-de-doctorado/>

Bloque con los anuncios de exposición de las tesis cuyo depósito ha sido autorizado:

<https://esduva.uva.es/tesis/admision-y-defensa-de-la-tesis/anuncios-de-exposicion-de-tesis/>

Bloque con los anuncios de defensa de las próximas tesis:

<https://esduva.uva.es/tesis/admision-y-defensa-de-la-tesis/anuncios-de-proximas-defensas-de-tesis/>

Último bloque con las tesis que han obtenido mención #cum laude#:

<https://esduva.uva.es/tesis/admision-y-defensa-de-la-tesis/tesis-con-mencion-cum-laude/>

Por otra parte, el calendario académico de la Universidad de Valladolid fija cada curso académico las fechas de evaluación anual en los estudios de doctorado. Para el curso 2023-2024 son las siguientes:

Tesis Doctoral: Depósito, exposición pública y defensa

Se podrá solicitar el depósito de la Tesis Doctoral mediante la aplicación SIGMA cualquier día del curso académico (1 de octubre de 2023 a 30 de septiembre de 2024).

Será posible la defensa pública de la Tesis doctoral cualquier día del curso académico a excepción de:

- 1. Los días declarados no lectivos en este calendario académico.
- 2. El mes de agosto.

En ambos periodos se interrumpe el cómputo del plazo de exposición pública de la Tesis Doctoral.

La normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados en 2024, está disponible en la siguiente dirección web:

<https://edotorado.ucm.es/data/cont/docs/1348-2024-12-11-BOUC%209-12-2024%20%>

La normativa para la defensa de la tesis doctoral en la Universidad de La Rioja, de 18 de marzo de 2022) está disponible en la siguiente dirección web:

<https://www.unirioja.es/servicios/saj/pdf/normativa/DOCTORADO/Normativa%20Defensa%20de%20tesis%20doctoral%202022.pdf>

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN		
Líneas de investigación:		
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
1	Música española e hispanoamericana de los siglos XIX-XXI	
2	Música antigua e Iconografía musical	
Equipos de investigación:		
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.		
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:		
Nº	Equipo/línea de investigación	Sublíneas de investigación
1	Música española e hispanoamericana de los siglos XIX-XXI	Teatro lírico y otras artes del espectáculo Música instrumental Creación musical contemporánea Interpretación de la música contemporánea Música, pensamiento e ideología Instituciones musicales Música y exilio Historia y Análisis de la Danza Música popular Industria cultural y medios audiovisuales Gestión cultural: música, teatro y danza
2	Música antigua e Iconografía musical	Relaciones culturales España-Italia-Portugal Música vocal, instrumental y práctica musical Análisis e Interpretación de la música antigua Catalogación, estudio y edición de fuentes musicales Repertorios poético-musicales medievales Teóricos y tratados Iconografía musical Música e Historia del Arte
El profesorado implicado en el Programa de doctorado interuniversitario en Musicología tiene un reconocido prestigio nacional e internacional, como atestiguan sus publicaciones, reconocidas por la CNEAI con los correspondientes sexenios de investigación, su participación en proyectos de I+D y la dirección y participación en proyectos y grupos de investigación reconocidos, cuya formación y mantenimiento se acoge a las más exigentes normas de calidad y excelencia. Suma un total de 34 docentes, que han dirigido en los últimos años 126 tesis doctorales. Reúnen en total 83 tramos concedidos de investigación, lo que supone una media de 2,4 sexenios por profesor. Colaboran en un total de 16 proyectos de investigación financiados en convo-		



catorias públicas competitivas y actualmente activos. En los equipos de las tres universidades el 100% de los profesores participantes en sendos equipos son doctores con una formación investigadora adecuada a los objetivos del Programa.

En la UVA la plantilla básica del Programa de doctorado está constituida por diez profesores a los que hay que sumar las colaboraciones de cuatro investigadores/profesores pertenecientes a universidades extranjeras que integran los grupos de investigación. En el momento de presentar esta memoria para su verificación la coordinación general del programa recaerá en la Universidad de Valladolid y se propone como coordinadora a Soterraña Aguirre Rincón. Posee dos tramos de investigación y ha dirigido 4 tesis doctorales en los últimos 5 años.

Los profesores de este Programa están organizados en ocho Grupos de investigación reconocidos de la UCM, Uva y la UR.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La UVA en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, de 26 de junio de 2012, por el que se aprueba el Documento de plantilla del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid está previsto que en la dedicación de los profesores se valore su actividad no inmediatamente docente según un baremo que recoge, entre otras actividades, lo siguiente:

Por cada tesis doctoral dirigida, 15 horas por curso, durante dos cursos.

Actualmente, la labor de dirección de tesis doctorales se computa en la actividad docente del profesorado y en la actividad investigadora.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, de 26 de junio de 2012, por el que se aprueba el Documento de plantilla del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid, contiene las reglas a que habrá de ajustarse el cómputo de la capacidad docente del profesorado, del encargo docente así como la determinación de las necesidades docentes de la Universidad de Valladolid. La dirección de tesis doctorales se incluye en "Otras actividades docentes" junto con la dirección de trabajos fin de grado, máster, tutoría de prácticas externas, tutoría de movilidad o miembro en tribunal de proyecto, computándose la dirección de cada tesis doctoral defendida en el curso precedente con 15 horas durante dos cursos, con un reconocimiento máximo de 60 horas para todo el apartado de otras actividades docentes.

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 9 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el Baremo de evaluación de la actividad investigadora del Personal Docente e Investigador de la UVA, establece dentro del apartado C) "Otras actividades de investigación" las siguientes valoraciones:

- Dirección o realización de tesis en cotutela con un organismo de investigación internacional: 4 puntos
- Dirección o realización de tesis con mención doctor internacional: 3 puntos
- Dirección o realización de tesis: 2 puntos.

Hay que tener en cuenta que al apartado C) se le otorga un máximo de 4 puntos dentro del máximo de 20 puntos que se puede obtener por toda la actividad investigadora.

Las modificaciones de los acuerdos del Consejo de Gobierno especificados anteriormente requieren un proceso complejo en que el Vicerrectorado de Profesorado y el Vicerrectorado de Investigación deben someter las modificaciones a la aprobación por parte de varias comisiones internas de la Universidad y consensuarlas con los representantes del PDI. En estos momentos la universidad reconoce la labor de dirección de Tesis como otras actividades docentes, pero no la de los tutores, que en algunos casos (si los directores no son del programa) no coinciden.

En la UCM, la Comisión Académica aprobó el 9 de diciembre de 2010 una serie de normas sobre la dedicación docente del profesorado. La dedicación que en esas normas se asignaba al Trabajo Fin de Grado y al Trabajo Fin de Máster (TFM) fue modificado, al alza, por la Comisión Académica en sus sesiones de 14 de junio de 2012 y 13 de noviembre de 2013 respectivamente.

Esa normativa no asignaba dedicación a la dirección de Tesis Doctorales y su reconocimiento se reservaba para el PDA (el actual PDA3), es decir se aplicaba exclusivamente cuando toda la docencia estaba cubierta, de la siguiente forma:

- Cada tesis doctoral dirigida presentada en los dos últimos cursos académicos: 20 horas dividido por el número de directores (máximo 2 Tesis, equivalente a 40 horas si el director es único).

En el curso 2013-14 se ha mantenido ese criterio y se han añadido reconocimientos en el PDA3 para otras figuras de los programas de Doctorado:

- Por la Tutoría de un alumno de Doctorado que haya presentado su tesis doctoral en los dos últimos cursos académicos: 5 horas (máximo 2 alumnos, 10 horas).
- Por pertenecer a la Comisión Académica de un Programa de Doctorado regulado por el Real Decreto 99/2011: 10 horas.

Además, por primera vez se ha reconocido al Coordinador del Doctorado 50 horas en el PDA2.

La importancia que tiene la realización de Tesis Doctorales en una universidad de posgrado de calidad hace necesario potenciar y reconocer más el trabajo de sus Directores.

Sin embargo, la cantidad de Tesis Doctorales que se defienden cada año en la UCM y las actuales circunstancias económicas y de plantilla de profesorado hacen que el reconocimiento de horas en la dedicación por la dirección de Tesis tenga que ser, por ahora, escaso.

En el curso académico 2018/2019 se seguirán las siguientes Normas:

- a) Se reconocerán 20 horas por cada Tesis Doctoral dirigida (proporcional al número de codirectores si es codirigida) y con un máximo de 40 horas por año (Modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016).
- b) Se reconocerán en el PDA2 del curso académico 2018/2019, las tesis defendidas en el curso académico anterior. (Modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2018).



c) Se seguirá reconociendo de la misma forma que hasta ahora la Coordinación del Doctorado, la Tutoría y la pertenencia a la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

d) La dirección de las Tesis Doctorales dejarán de valorarse en el PDA3.

e) En ningún caso estos reconocimientos podrán suponer la contratación de nuevo profesorado

La Universidad de La Rioja, en las diferentes normas que han regulado la ordenación docente y la dedicación del profesorado desde su origen, ha considerado la labor de dirección de tesis, y más recientemente también la de tutela de doctorandos, como actividad de docencia y tutorización que

forma parte de la dedicación docente e investigadora del PDI participante en el programa de doctorado. En concreto, la Normativa para la elaboración del Plan de Dedicación Académica (PDA) de la Universidad de La Rioja para el curso 2017/2018 (Aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja el 3 de noviembre de 2016), establece un reconocimiento específico en créditos para la actividad de dirección de tesis y tutela de doctorandos, tal como se explica con mayor detalle en el apartado 6.2. Este mismo reconocimiento está propuesto para el PDA correspondiente al curso 2018/2019.

Asimismo, la labor de dirección y tutorización de tesis también ha sido considerada como mérito por el Consejo Social en su convocatoria anual del Plan de complementos retributivos de carácter individualizado para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja. En concreto, en la convocatoria correspondiente al año 2016 la Dirección de tesis doctorales proporciona puntos en el baremo de actividades docentes de doctorado y también en el baremo de actividad investigadora, dirigido a estimular y reconocer la calidad de la investigación. Es previsible que estos baremos se mantengan durante los próximos años.

—

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles en la UVA

Recursos generales:

Los centros implicados en el programa cuentan en las Universidades participantes con los medios materiales y servicios disponibles adecuados para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas de doctorado, observándose los criterios de accesibilidad universal y diseño dispuestos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. En concreto la universidad coordinadora del programa cuenta, entre otros, con los siguientes recursos.

1. La Biblioteca de la Universidad de Valladolid dispone de 14 puntos de servicio, 3 están situados en las provincias de Palencia, Segovia y Soria, los demás se encuentran en Valladolid: 8 Bibliotecas especializadas de Área o Campus y 3 Bibliotecas centrales (BG Reina Sofía, Histórica de Santa Cruz y CDE). Al frente de cada una de ellas figura un director. El conjunto del servicio está dirigido por la Directora de la Biblioteca y coordinado por los Servicios Centrales.

La Biblioteca de la UVA presta los siguientes servicios, enumerados en la **Carta de Servicios de la BUVa**:

- Información y búsquedas generales y especializadas.
- **Espacios de estudio y trabajo.**
- Préstamo **domiciliario**, **intercampus** e **interbibliotecario** de fondos propios y ajenos.
- Gestión de peticiones de **compra de material bibliográfico**.
- Acceso a los recursos y servicios electrónicos de la Biblioteca facilitado por la existencia de Red inalámbrica (**Wifi / EDUROAM**) en todas las bibliotecas del sistema.
- Edición y comunicación de productos informativos: Difusión Selectiva de la Información (DSI), Boletines Digitales, etc.
- Preservación y conservación del fondo bibliográfico antiguo: restauración y digitalización.
- **Cursos de formación** (en línea y presenciales) sobre recursos bibliográficos y servicios.
- Actividades de impacto en la sociedad.
- Biblioteca 2.0: interacción con los usuarios, redes sociales, etc.
- Visibilidad de la producción científica de la UVA: **Repositorio Institucional**, Rankings, etc.
- **La Biblioteca con la Investigación.**

- Se puede acceder a todos los fondos impresos y electrónicos: **Catálogo Almena** y **Catálogo Almena Plus**

- Tenemos la producción institucional, las tesis doctorales, los TFG, TFM, el Fondo Antiguo en **UVaDoc**

- **Gestores bibliográficos** que, además de gestionar las referencias bibliográficas, permiten la conexión entre investigadores, comentarios y anotaciones compartidas sobre documentos en formato pdf y la promoción de los trabajos propio.

- **Guías temáticas** : en las que hemos reunido los recursos más relevantes, agrupados por materias, bien suscritos por la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, o de acceso libre en Internet, provenientes de instituciones académicas, de investigación y de organismos públicos, con el fin de orientarte a la hora de buscar información para tus estudios y trabajos de investigación.

La biblioteca es miembro de redes internacionales, nacionales y autonómicas: BUCLE, REBIUN, DIALNET, Catálogo 17, ABBA, DOCUMAT, GEUIN, REDINED, EUROPE DIRECT y Grupo de Bibliotecas por la Excelencia.

En el momento actual cuenta con una acreditación en la gestión de sello 500+ EFQM.



2. Fondos bibliográficos y revistas de investigación de Centros, Institutos y Departamentos.

3. Aulas destinadas para actividades formativas situadas en la Escuela de Doctorado dotadas con sistema de multivideo conferencia y capacidad de grabación en streaming para clases con alumnos en diferentes localizaciones geográficas.

4. Red de datos de alta capacidad y conexión por wi-fi que permite la interconectividad y conexión a internet desde todos los edificios y dependencias de la UVa.

5. Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Valladolid reconocidos y vinculados con ciencias Humanas

- Instituto de Estudios Europeos
- Instituto de Historia Simancas

6. Centro de idiomas que desarrolla la doble función:

- Enseñanza de idiomas extranjeros, dirigida a los doctorandos, que incluye
 - Cursos generales (inglés, francés, alemán, italiano, portugués, catalán, árabe, chino, hindi y japonés)
 - Cursos de preparación para exámenes oficiales (First Certificate , Advanced (CAE), TOEIC, TOEFL iBT , BEC 1 , IELTS y CELI),
 - Cursos específicos (para las diferentes áreas de conocimiento)
 - Cursos intensivos.
 - Enseñanza del español como segundo idioma

7. Servicios administrativos y unidades de apoyo a la investigación y/o a la formación doctoral de la UVa, entre otros:

1. Servicio de Posgrado y Títulos.
2. Servicio de Apoyo a la Investigación
3. Relaciones Internacionales
4. Servicio de las Tecnologías de la Información
5. Biblioteca universitaria
6. Servicio de prevención de riesgos laborales.
7. Área de Empresa y Empleo

8. Ayudas del Vicerrectorado de Investigación para la asistencia a cursos y congresos relevantes en el desarrollo de tesis doctorales.

9. Ayudas del Vicerrectorado de investigación para estancias de investigación en otros centros de investigación para estudiantes de doctorado.

10. Ayudas ministeriales y autonómicas para estancias de investigación en otros centros internacionales para alumnos de doctorado.

11. Ayudas del Vicerrectorado de Investigación para la financiación de estancias de investigadores de prestigio internacional en la Escuela de Doctorado con el objetivo de potenciar la formación doctoral en diferentes aspectos, entre otros:

- Orientación profesional a los estudiantes de doctorado para una adecuada inserción laboral de los egresados del programa.
- Información y recursos para la realización de una carrera profesional investigadora.
- Formación en nuevas competencias y nuevas profesiones: empresas spin-off, información sobre autoempleo, transferencia de resultados, patentes, protección de los resultados de investigación
- Orientación sobre gestión de información y conocimiento, publicaciones científicas, índices de calidad, revistas indexadas, proceso de revisión por pares, bases de datos, etc.
- Congresos científicos: comunicaciones y presentaciones como póster
- Información sobre desarrollo y elaboración de un curriculum vitae, procesos de acreditación, preparación de proyectos de investigación nacionales e internacionales

Además, el Doctorado contará con los medios materiales y servicios que articule la Universidad dentro de su Escuela de Doctorado. que tiene su sede en la planta baja de la Casa del Estudiante, en un entorno moderno y funcional con dependencias para la Secretaría Administrativa, la dirección y salas para actividades formativas y reuniones. También dispone de un salón de actos con una moderna dotación de medios informáticos para realizar videoconferencias y grabaciones.

La inauguración oficial tuvo lugar el 9 de marzo de 2018 con un acto dedicado al Doctorado Industrial,

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles en la UVa

Recursos Específicos:



La Sección de Música de la Facultad, perteneciente al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal radica en la cuarta planta de la citada Facultad de Filosofía y Letras. Dispone de 4 despachos individuales, 2 para dos personas, y dos espacios en los que se han instalado las mesas para 8 profesores y becarios (4 en cada espacio). Asimismo dispone de un aula polivalente y de un seminario/archivo en el que se han instalado además equipos técnicos de un Laboratorio de sonido y audio; dos puestos de trabajo y archivadores con la Fonoteca de la Sección.

DOTACIÓN INFORMÁTICA.- En estos momentos la sección cuenta con la siguiente dotación informática:

- 2 ordenadores Macintosh en uso.
- 14 ordenadores PC (despacho de profesores, administrativa, becarios y uno para consulta de fondos y uso libre) con escáner propio.
- 1 ordenador portátil MAC BOOK PRO.
- 1 impresora HP láser en b/n
- 1 impresora Multifunción (escáner, fotocopidora, impresora) CANON láser en color.
- 1 equipo de tratamiento de vídeo (pantalla, vídeos, software ¿)
- 3 equipos de grabación semiprofesional de vídeo digital, compuestas por cámaras de vídeo, trípodes, tarjetas de memoria SD de alta capacidad y baterías adicionales.
- Equipo de grabación profesional de audio: 2 mesas de mezclas, 6 micrófonos de condensador cableado, pies de micro, 2 grabadoras portátiles, software de grabación y edición de audio.
- Equipo de edición digital de Vídeo compuesto por un iMAC con 64 Gb de RAM y procesador i7; monitores de escucha Genelec 1024b, subwofer genelec, software de edición profesional Final Cut.
- Equipo de edición y masterización de audio compuesto por: ordenador PC con 16 Gb Ram, plato giradiscos Technics SL 1200, 2 cápsulas ortofon, tarjeta de sonido M-Audio, cableado balanceado, previo de phono.
- 1 cámara digital olympus
- 1 cámara digital Canon EOS 40D
- 1 Lector de microfilms y microfichas.
- 2 equipos de música: 2 portátiles y 3 de mesa (dos de ellos ubicado en las aulas)
- 1 grabadora digital ¿DAT- Sony
- 1 grabadora digital Tascam en tarjetas Compact Flash
- 1 grabadora de cintas de carrete abierto Uher

INSTRUMENTOS MUSICALES.-

- 2 Piano2 digitales instalados en las aulas
- 1 Teclado digital portátil Kawai, con maleta de transporte y pie
- 2 pianos de pared instalados en dos de las aulas donde se imparte el Grado
- Viola da gamba soprano modelo renacentista (en restauración)
- Viola da gamba bajo modelo barroco
- Laúd atiorbado modelo barroco
- Laúd modelo renacentista
- Guitarra clásica
- Fídula modelo medieval
- Fídula modelo tardomedieval
- Rabel tradicional
- Quinteto de flautas de pico modelo renacentista, GL
- Cuarteto de orlos
- 2 trompetas naturales modelo renacentista
- 3 trompetas naturales modelo renacentista, GL
- Flauta de pico contralto en sol modelo barroco
- Flauta de pico tenor en do modelo barroco
- Organetto modelo tardomedieval, GL
- Arpa modelo tardomedieval, GL
- Chirimía contralto (bombarda), GL
- Clavecín modelo italiano, GL
- Virginal modelo flamenco, GL
- Ottavino (espineta) modelo renacentista
- La sección de música de la UVa cuenta además con otro piano de pared en la sede del Aula de Música en el CM Santa Cruz femenino y un piano de cola en el Salón de Actos del mismo, utilizados por los alumnos como piano de estudio con una autorización de la Sección, así como un Steinway gran cola ubicado en el palacio de Congresos Conde Ansúrez.



BIBLIOTECA.- La preocupación por la dotación de la biblioteca ha estado en primer lugar desde que comenzó a impartirse la asignatura de Historia de la Música. A junio de 2018, los fondos propios de la biblioteca de Historia y Ciencias de la Música superan los de 24.500 volúmenes, a los que hay que sumar los folletos cuya numeración es diversa y algunas colecciones que conservamos en la sede de la sección, fundamentalmente Diccionarios. Asimismo el fondo de colecciones completas de revistas científicas relacionadas con el área es muy rico y, de todas las que siguen editándose, se mantiene la suscripción DE LAS CIENTÍFICAS, SOLO LA DE SEDEM LA RECIBIMOS EN LA SECCIÓN. EL RESTO SON MAGAZINES (RITMO, SCHERZO..) y es un fondo vivo.

La Biblioteca de la Facultad y la General de la Universidad ha ido realizando suscripciones a Bases de Datos de Humanidades de interés para el área, **LA MÁS RECIENTE JSTOR.**

La accesibilidad es suficiente para el uso previsto y en estos años se han ido duplicando-triplicando algunos fondos de uso general y contenidos básicos a los efectos de que exista una mayor disponibilidad de uso para los alumnos.

FONOTECA. La sección dispone para uso del profesorado, clases, etc. de un fondo de Cds. que en junio de 2018 alcanza la cantidad de s 3.850. Estos CDs no están a libre disposición de los alumnos por la imposibilidad de control de préstamos y por su deterioro. Sin embargo está en proceso de migración a discos duros, en previsión de su deterioro y con la intención de preservar el contenido de todos ellos, convirtiéndose en Mediateca.

LABORATORIO de EDICIÓN AUDIVISUAL, instalado en el seminario de la Sección DE Música de Filosofía y Letras, y cuyo contenido ha sido detallado en la lista de materiales inventariables.

Asimismo, contamos con los espacios destinados a ubicar los servicios del Aula de Música, localizados en el Colegio Mayor femenino Santa Cruz, c. Real de Burgos.

Los recursos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, a la que pertenece el Departamento de Musicología, se detallan a continuación:

Tipología de espacios de trabajo	Nº de espacios	Capacidad media	Grado de ocupación
Aulas anfiteatro	9	121	85 %
Aulas Sala asientos fijos	27	107	90 %
Otros tipos (As. Móviles)	3	22	45 %
Salón de Actos	1	172	95 %
Salón de Grados	1	85	95 %
Aula Magna	1	340	

Otras infraestructuras	Número de espacios	Capacidad media	Grado de ocupación.
Laboratorios	2	20	50 %
Espacios Experimentales	4	25	80 %
Salas de Ordenadores	5	33	100 %
Otras (Museo)	1	20	40 %

En la UR, para las actividades a desarrollar en el programa de doctorado (seminarios, cursos, talleres, reuniones científicas, conferencias, etc.) se utilizarán, principalmente, las instalaciones y equipamiento del Edificio Vives, cuyas infraestructuras y equipamiento disponible se detallan a continuación.

ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DOCENTES, SEMINARIOS, CURSOS...

Edificio	Aulas	NºPuestos	Dotación
Vives	5	55	Ordenador, equipamiento audiovisual, cañón de vídeo, acceso internet por cable, wifi

AULAS DE INFORMÁTICA Y SALAS DE VIDEO CONFERENCIA

Edificio	Nº Aulas	Nº Puestos por aula	Dotación
Vives y Filologías	3	75	Ordenadores, acceso wifi, cañón de vídeo, videoconferencia
Vives	1	25	Aula de portátiles móvil

OTROS ESPACIOS

Edificio	Denominación	Dotación
Vives	Espacios para tutorización	Cada investigador del Programa cuenta con despacho individual, equipado con, al menos, un ordenador con conexión a internet y impresoras en red.
Vives	Espacios para reuniones con el equipo de investigación	Además de los despachos, se dispone de tres seminarios con 15 plazas, equipados con ordenador con conexión a internet, red wifi y cañón de vídeo.
Vives	Espacios para becarios y doctorandos	Despacho en el Edificio Vives

Sigue a continuación la descripción de dos servicios centralizados de gran importancia en general y, en particular, para la docencia avanzada y la investigación en Educación y Psicología, como son la Biblioteca, el Servicio Informático y el Servicio de Laboratorios. Cabe señalar que la Biblioteca y el Servicio Informático conjuntamente han desarrollado DIALNET, un portal de difusión de la producción científica cuya importancia queda patente en el siguiente cuadro con datos de final de octubre de 2017 que se describen más abajo en el texto.



SERVICIO DE BIBLIOTECA

Espacios

La Biblioteca de la Universidad de La Rioja está centralizada en un único edificio, de 4.000 metros cuadrados, que alberga las colecciones bibliográficas y es atendida por treinta y tres profesionales. El edificio consta de tres plantas y un semisótano.

Dispone de los siguientes espacios:

- 442 puestos de lectura individual en las salas de lectura: 220 en la sala de lectura de la planta baja, 130 en la sala de primera planta y 92 en la segunda.
- 6 gabinetes individuales para investigadores.
- 1 seminario en la planta segunda para impartir clase a grupos reducidos con apoyo de fondos bibliográficos.
- 2 salas de trabajo en grupo en la planta baja, cada una con capacidad para dos grupos de forma simultánea, con un total de 24 puestos.
- Una zona de trabajo compartido e informal que cuenta con unos 60 puestos de trabajo en grupo.
- 13 puestos de catálogo (OPAC).
- Centro de Documentación Europea, con 36 puestos.

Colecciones

La biblioteca de la Universidad ofrece una colección muy diversa y de un alto valor científico. A 31 de diciembre de 2016, Está integrada por 351.288 ejemplares (libros, publicaciones periódicas, materiales audiovisuales, microformas...) correspondientes a casi 315.208 títulos y ofrece acceso a más de 7.000 revistas electrónicas y bases de datos, disponibles a la comunidad universitaria también de forma remota. Las adquisiciones responden a las necesidades de investigación, docencia y aprendizaje de los miembros de la comunidad universitaria, que pueden participar en el proceso de compra.

Gran parte de los fondos bibliográficos están en libre acceso. Las monografías (libros, audiovisuales, etc.) están organizadas por materias, de acuerdo con una **clasificación** alfanumérica propia.

Dentro de cada bloque de materias los fondos quedan ordenados, en la mayoría de los casos, por la fecha de edición, de forma que los libros de más reciente publicación quedan al final de cada disciplina. Las publicaciones periódicas están organizadas por grandes grupos de materias. Dentro de cada grupo la ordenación es alfabética por títulos.

En lo que se refiere a los fondos vinculados al programa, la BUR conserva un total de 5.619 libros, 2.835 partituras y 2.454 registros de material audiovisual.

Horarios

Los horarios de apertura abarcan una franja horaria que va de 8:30 a 21:30, de lunes a viernes, y de 9 a 14 horas, los sábados. En época de exámenes, las salas de lectura de las plantas baja y primera permanecen abiertas en un horario más amplio.

Servicios a distancia para alumnos no presenciales

Además de los servicios y espacios destinados a los alumnos presenciales, la Biblioteca de la Universidad de La Rioja ofrece una serie de servicios y recursos bibliográficos y documentales, especialmente orientados a los alumnos no presenciales o semipresenciales de la Universidad de La Rioja, que no pueden realizar un uso convencional de la biblioteca.

El objetivo es facilitar la utilización de la biblioteca, mediante las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y hacer accesibles al alumno los servicios y recursos propios de una biblioteca universitaria tradicional, con independencia del lugar desde el que se curse la titulación o del momento en que desee consultar una información o solicitar un servicio.

La biblioteca dispone de una página web dirigida a los alumnos no presenciales consultable en: http://biblioteca.unirioja.es/servicios/campus_virtual.shtml, que ofrece información sobre los servicios disponibles y cómo solicitarlos.

Estos servicios son los siguientes:

- Préstamo a domicilio para alumnos no presenciales, residentes en el territorio nacional español
- Reproducción de documentos
- Consulta y renovación de préstamos
- Información bibliográfica
- Novedades y alertas bibliográficas
- Sugerencia de compra
- Acceso remoto a los electrónicos

Para acceder a la solicitud de los servicios es necesario introducir el nombre de usuario y la contraseña de la CUASI (correo electrónico, Aula Virtual).

El Departamento de Sistemas-eLearning de la Fundación Universidad de La Rioja gestiona todo lo relacionado con el mantenimiento y actualización de la plataforma Blackboard Collaborate, así como de la formación docente sobre ésta en el marco de los cursos de PDI y se encarga también de aplicar las encuestas DOCENTIA-UR sobre los profesores del área de música, que imparten su docencia online. Dicho Departamento elabora informes periódicos sobre actualizaciones y operaciones habituales en las aulas virtuales que se distribuyen entre los profesores. Atiende además consultas telefónicas y consultas por email respondidas puntualmente sobre problemas o aspectos específicos de Blackboard y de la herramienta de Videoconferencia (Collaborate Ultra).

La Biblioteca tiene otras funciones y gestión de recursos específicos de apoyo a la docencia:

- La gestión de recursos electrónicos, comunicando, valorando y asesorando al profesorado sobre las novedades disponibles en este ámbito. Periódicamente se envían boletines de publicaciones y de librerías especializadas.
- Impartición de cursos formación gestión de recursos bibliográficos (RefWorks, Mendeley, Scopus). Atención a consultas sobre indicadores bibliométricos.
- La elaboración de una guía de apoyo al aprendizaje para ¿Alumnos de másteres en Musicología y Humanidades¿ en forma de página web fácilmente accesible mediante un enlace específico así titulado y prioritario en el menú contextual de la página de la Biblioteca. En ese enlace se ofrece información complementaria y detallada sobre préstamo a domicilio, servicio de reproducción de documentos, novedades y alertas bibliográficas, tramitación de desideratas y conexión offcampus a los recursos electrónicos.



- Recursos electrónicos para investigación en Musicología: se dispone de acceso electrónico a los mejores diccionarios enciclopédicos como MGG y New Grove; al portal de grabaciones discográficas Naxos Music Library, a repositorios bibliográficos como Répertoire international de littérature musicale ¿ RILM y colección de revistas de Música de JSTOR. Estas herramientas son ampliamente utilizadas por los alumnos en sus investigaciones y elaboraciones de trabajos en el marco del Máster.
- El servicio de publicaciones facilita la difusión científica del profesorado
- La Biblioteca gestiona además la producción bibliográfica del profesorado difundiéndola a través de portales específicos como Dialnet, Academia.edu y UrInvestiga.

Libros electrónicos

La biblioteca ofrece acceso a las plataformas de libros electrónicos de las principales editoriales académicas y científicas como Wiley, Elsevier y Springer. Además, se mantienen suscripciones a otras plataformas como la colección de libros electrónicos *Cátedra de E-Libro*.

Página de acceso a libros, revistas y revistas electrónicas:

https://biblioteca.unirioja.es/buscar_informacion/e_recursos.shtml

Bases de datos

Además de acceso a bases de datos de carácter interdisciplinar como Scopus o WOS (Web of Science), y bases del CSIC, etc. se dispone de acceso a las **Guías para Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**, recurso de Wolters Kluwer que incluye contenidos, propuestas de programaciones, actividades y recursos para trabajar en el aula y planificar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por último, señalar que a través de la herramienta de descubrimiento de la biblioteca EDS de Ebsco, los usuarios pueden acceder fácilmente a una colección muy importante de recursos electrónicos especializados a texto completo (libros, artículos, archivos de audio, etc.)

Página de acceso a las bases de datos:

https://biblioteca.unirioja.es/buscar_informacion/bases_datos.shtml

DIALNET

La comunidad universitaria cuenta con los servicios proporcionados por DIALNET, uno de los mayores portales bibliográficos de acceso libre y gratuito, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana en Internet, recopilando y facilitando el acceso a contenidos científicos, principalmente a través de alertas documentales. Además, cuenta con una base de datos exhaustiva, interdisciplinar y actualizada, que permite el depósito de contenidos a texto completo. Este servicio, gestionado por la Fundación Dialnet, ha sido desarrollado por la Universidad de La Rioja, gracias a la colaboración de las bibliotecas de un gran número de Universidades Españolas y Latinoamericanas.

DIALNET: Número de revistas	9.853
Número de documentos referenciados (revistas + monografías)	5.322.365
Usuarios registrados	1.678.083
Alertas emitidas	31.103.481
Textos completos (alojados + URLs)	950.552
Tesis doctorales	51.736

Recursos electrónicos para investigación en Musicología

La UR dispone de acceso electrónico a los mejores diccionarios enciclopédicos como MGG y New Grove; al portal de grabaciones discográficas Naxos Music Library, a repositorios bibliográficos como Répertoire international de littérature musicale ¿ RILM y colección de revistas de Música de JSTOR. Estas herramientas son ampliamente utilizadas por los alumnos en sus investigaciones y elaboraciones de trabajos en el marco del Máster.

Colección de libros impresos vinculados al programa

Clasificación	Epígrafe	Nº Ejemplares Libre acceso	Nº Ejemplares Depósito	Nº Total
7V	Música	2522	3097	5619
Part	Partituras	--	2835	2835
CD/DVD	Audiovisual			2454

AULAS INFORMÁTICAS PARA USUARIOS

En todos los edificios docentes (CCT, Departamental, Filologías, Quintiliano y Vives) existen aulas informáticas abiertas para uso de los doctorando y demás estudiantes. En el espacio de entrada de las aulas informáticas de cada edificio docente y en cada planta de la Biblioteca existe un dispositivo multifunción para escaneo, copia e impresión a disposición de todos los miembros de la Comunidad Universitaria. El servicio de escaneo es gratuito para toda la Comunidad Universitaria. El servicio de copia e impresión es gratuito para PAS y PDI pero tiene un coste repercutido para el alumno.

CAMPUS INALÁMBRICO

El Campus Inalámbrico de la UR permite extender el acceso a la red, allí donde no existen tomas de datos para conectarse a la red local cableada. Está disponible en todos los edificios y varias zonas externas del Campus de la UR y su uso está restringido de forma exclusiva a los miembros de la comunidad universitaria, usuarios de organizaciones adheridas al proyecto EduRoam y personal externo autorizado expresamente por escrito.

Además, el Campus Virtual de la UR es un entorno de aprendizaje diseñado para favorecer el desarrollo de los estudios a alumnos procedentes de situaciones personales y entornos geográficos dispares: el aula virtual se encuentra disponible las 24 horas del día para que el alumno pueda acceder en el momento más adecuado teniendo siempre a disposición los contenidos, los datos sobre su evolución académica y los instrumentos de contacto con el profesor y los demás estudiantes. La capacidad, seguridad y estabilidad operativa de la infraestructura son de alta fiabilidad. Aunque el uso pueda parecer de entrada complicado a los alumnos que no están familiarizados con este entorno ni con esta metodología, la experiencia demuestra que las competencias fundamentales para la utilización de la plataforma se adquieren muy rápidamente. Aunque el Departamento de Sistemas-eLearning no ofrece soporte directo a los estudiantes, las dudas y problemas que surgen se canalizan de manera efectiva a través de los profesores y/o el Director



de Estudios, en su caso, resolviéndose sin dilación. Todos los recursos electrónicos tienen un apoyo bibliográfico especial coordinado desde la Biblioteca.

OTROS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

La UR cuenta con un Polideportivo Universitario gestionado por el Servicio de Actividades Deportivas en el que se pueden realizar diferentes actividades relacionadas con la mejora de la salud, la condición física, la expresión corporal y el auto-conocimiento personal, el deporte de competición universitario. Asimismo, la Universidad de La Rioja cuenta con restaurantes, cafeterías, servicios de reprografía y salas de estudios, que pone al servicio de todas las titulaciones

ACCESIBILIDAD

La Universidad de La Rioja dispone de un único Campus situado en la zona este de la ciudad de Logroño, con una superficie construida de unos 74.717 metros cuadrados.

Se trata de un Campus urbano con acceso desde varias líneas de transporte urbano, todas ellas adaptadas, que lo comunican de manera satisfactoria con el resto de la ciudad.

Durante el año 2006 se llevó a cabo un estudio de accesibilidad a cargo de la Asociación Logroño sin Barreras: "Guía de Accesibilidad de Logroño", que, entre otros, comprendía el análisis de todos los edificios y Servicios del Campus de la Universidad de La Rioja; espacios comunes, aulas, despachos y puestos de atención a los usuarios. Se puede consultar la Guía actualizada en la dirección www.lsb-larioja.org/guiaaccesibilidad.

Como resultado del citado estudio se concluyó que la mayoría de los espacios de uso público de la Universidad de La Rioja son accesibles (se ajustan a los requerimientos legales, funcionales y dimensiones que garantizan su utilización autónoma, con comodidad y seguridad, a cualquier persona, incluso a aquellas que tengan alguna limitación o disminución en su capacidad física o sensorial) o al menos casi todos ellos practicables (sin ajustarse a todos los requerimientos de accesibilidad, permiten una utilización autónoma por las personas con movilidad reducida o cualquier otra limitación funcional). Los reparos existentes están siendo subsanados progresivamente.

Los itinerarios alrededor del Campus para el acceso a los edificios de la Universidad de La Rioja se encuentran adaptados; los elementos comunes de urbanización y el mobiliario urbano instalado en los recorridos son adaptados, todas las aceras disponen de una banda libre o peatonal suficiente y en el alcance con los pasos de peatones se encuentran rebajadas y con texturas diferenciadas del pavimento (Pavimento Especial Señalizador).

Existen plazas de aparcamiento público reservadas en las inmediaciones de todos los edificios de la Universidad de La Rioja. Los bordillos de los alcorques situados en los itinerarios públicos municipales no están adaptados encontrándose en la actualidad sin protecciones y sin enrasar con el pavimento, presentando desniveles de superficie. Todos los edificios del Campus de la Universidad de La Rioja disponen de entradas accesibles o bien tienen habilitados accesos adaptados para alumnos con discapacidad motora. Los itinerarios dentro de las zonas comunes de los edificios son practicables, si bien pueden presentar obstáculos móviles.

Las aulas son accesibles, la mayoría de ellas con mobiliario móvil, permitiendo los desplazamientos por pasillos con un ancho de paso y área de maniobra suficiente para silla de ruedas. En dos edificios algunas aulas aún conservan mobiliario fijado a suelo con pasillos con ancho de paso no accesible. Se han acometido actuaciones en estos espacios cuando se ha necesitado por la presencia de alumnos con discapacidad motora. Tres de los edificios cuentan con estrados en alguna de sus aulas y éstos no son accesibles ni practicables, si bien en algunos edificios se dispone de pequeñas rampas móviles para facilitar su accesibilidad.

La garantía de acceso para alumnos con discapacidad es un objetivo prioritario para la Universidad de La Rioja. Nuestro Campus Virtual se adapta a las normas Access VPAT y WCAG 2.0, auditadas por una empresa independiente. Toda la información sobre accesibilidad de los productos de Blackboard puede encontrarse en <http://www.blackboard.com/accessibility>.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS

Estas actividades se desarrollan a través de un contrato de mantenimiento integral de edificios e instalaciones de la UR. El objeto del contrato es fijar las condiciones necesarias para garantizar el mantenimiento técnico legal, preventivo y correctivo de las instalaciones, de los edificios y dependencias de la Universidad de La Rioja, mediante el desarrollo de los siguientes trabajos:

- Mantenimiento técnico legal: Consistente en la adecuación de los sistemas instalaciones y elementos constructivos para que se ajusten a lo estipulado en la normativa legal que sea de aplicación.
- Mantenimiento preventivo: Consistente en la ejecución de las operaciones de inspección y revisión de los edificios e instalaciones, así como la regulación y ajuste de éstas de forma periódica y sistematizada, con el objeto de minimizar las incidencias.
- Mantenimiento correctivo. Consiste en dos partes: por un lado, la reparación de averías, patologías, deficiencias o anomalías que puedan producirse y, por otro lado, en la realización de modificaciones, ampliaciones o cambios de uso que se deriven de la conveniencia de mejoras operativas de las instalaciones y locales considerados.

MANTENIMIENTO MICROINFORMÁTICO

Consta de lo siguiente medios:

- Personal de la Universidad del área de microinformática: Responsable de área de microinformática y 2 técnicos de microinformática.
- Personal subcontratado: Centralita de Atención al usuario. Se permite la apertura de incidencias in situ, mediante llamada telefónica y mediante aplicación Web. Opción de soporte mediante control remoto; Gestión de todas las incidencias recibidas mediante herramienta BMC REMEDY; Técnicos de soporte.
- Otras actividades de apoyo a la docencia realizadas por el servicio informático; compras, gestión de software, gestión de arranque remoto; la red (cable y wifi) y todo su soporte y servicios; servicios generales: correo, web; aulas dotadas de cañones; aulas virtuales (carrito de portátiles); portátiles en préstamo en biblioteca; toda la dotación de ITIG tanto de servidores como los dos técnicos subcontratados; acuerdos de cesión de software ORACLE, Microsoft; acuerdos para financiar compra de ordenadores; herramienta de teleformación con sus técnicos de la fundación y la subcontrata de explotación de Blackboard además, en el futuro inmediato espacio de almacenamiento en red, herramienta de foros, sistema de impresión y fotocopias.

Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación



La financiación requerida para el correcto funcionamiento del Programa incluye, desde el punto de vista de los doctorandos, becas, ayudas de movilidad y financiación para la asistencia a congresos y reuniones internacionales.

Las fuentes de financiación son esencialmente de tres tipos y la Comisión Académica del Programa de Doctorado se compromete a utilizar todas las vías existentes para financiar el Programa:

1. Convocatorias dirigidas a los propios doctorandos. En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los doctorandos. De este tipo encontramos numerosas convocatorias, entre ellas las siguientes:

- Convocatorias nacionales de movilidad.
- Convocatoria de movilidad de la UCM, Uva, UR.
- Convocatorias nacionales de becas de doctorado.
- Convocatorias autonómicas de becas de doctorado.
- Convocatoria de becas de doctorado de la UCM
- Convocatoria de becas de doctorado de la UVa.
- Ayudas de la UCM, Uva y UR para asistencia a congresos internacionales y nacionales
- Ayudas del Campus de Excelencia Internacional Moncloa (UCM/UPM) para la contratación de jóvenes doctores para la realización de trabajos de investigación
- Ayudas del Campus de Excelencia Internacional Moncloa (UCM/UPM) de becas-contratos para la realización de tesis doctorales.

La Universidad de La Rioja tiene un Plan Propio Investigación, de carácter anual y vinculado a las disponibilidades presupuestarias, cofinanciado por la Comunidad Autónoma de La Rioja, que contempla acciones encaminadas al apoyo a los doctorandos en su formación. Entre ellas podemos destacar:

-Ayudas para la realización de Tesis Doctorales en la UR: Tienen por objeto proporcionar ayuda para apoyar la labor de los doctorandos conducente a la realización de una tesis doctoral en la UR.

-Bolsas de viaje para la presentación de comunicaciones y ponencias en Congresos: Tienen por objeto incentivar y favorecer la participación de los investigadores de la Universidad de La Rioja en reuniones y congresos científicos nacionales e internacionales, como foro privilegiado para la discusión e intercambio de conocimientos científicos, así como la presentación de resultados de investigación logrados. Estas ayudas también se destinan habitualmente, en función de cada convocatoria, a contratados predoctorales para la formación de personal investigador.

-Convocatoria de contratos predoctorales para la formación de personal investigador: El objeto de esta convocatoria es la formación de personal investigador que desee obtener el título de doctor en la UR

-Ayudas para estancias breves en España y el extranjero: El objeto es completar la formación de los beneficiarios de un contrato o ayuda predoctoral convocada por la UR mediante la realización de estancias temporales en otras Universidades o Instituciones españolas o extranjeras.

Se puede ampliar la información sobre todas estas acciones en la siguiente página:

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/plan_propio.shtml

El porcentaje de doctorandos que estimamos pueden tener ayudas es de un 40%.

2. Convocatorias dirigidas a los grupos de investigación. En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son los grupos de investigación que dan soporte al Programa. Estas subvenciones pueden financiar la movilidad, la asistencia a congresos y, solo en algunos casos, becas de doctorado. De este tipo encontramos numerosas convocatorias, entre ellas las siguientes:

- Convocatorias de proyectos del Programa Marco europeo.
- Convocatorias de proyectos del Plan Nacional de I+D.
- Convocatorias autonómicas de proyectos de investigación.
- Convocatorias del Programa de Creación y Consolidación de Grupos de Investigación Banco Santander Central-Hispano ¿ Universidad Complutense.
- Proyectos con empresas.
- Otros.

3. Convocatorias dirigidas a los programas de doctorado. En este tipo de convocatorias el responsable de la obtención de recursos en el propio Programa de Doctorado.

Respecto a las previsiones para la obtención de recursos externos, la información de los proyectos obtenidos por los grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado permite asegurar que el Programa está en condiciones de garantizar el apoyo necesario para la formación de sus doctorandos.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Valladolid sigue el documento ¿Orientaciones para la Evaluación previa a la verificación de los programas de doctorado¿ de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos claves del desarrollo de dichos programas para conducir a un análisis reflexivo que permita analizar su desarrollo y resultados, asegurando su revisión y su mejora continua.

1. RESPONSABILIDADES EN LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Los programas de doctorado se desarrollan de acuerdo a una planificación previa atendiendo a la Memoria elaborada para su verificación, los resultados de ese desarrollo conforman la información de entrada que deberá analizar la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, tal y como se establece más adelante.

Coordinador de Calidad del Programa de Doctorado (CCD): El coordinador del programa de doctorado actuará como coordinador de calidad del mismo. Es el responsable de que todas las actuaciones que se indican en el sistema de garantía de calidad se lleven a cabo. La elección del coordinador del programa se regula en el artículo 13.3 de la Resolución de 24 de enero de 2017, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid (BOCYL del 31 enero 2017).

Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (CGCD): Actuará como tal la comisión académica del programa con la posible participación de otros agentes implicados en el programa de doctorado: profesorado, doctorandos, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos. La función de esta comisión será analizar los resultados de los diferentes procedimientos que componen el sistema de garantía de calidad y, a partir de ese análisis, elaborar las propuestas de actuación que considere oportunas, llevando a cabo el seguimiento de las mismas. La composición y funciones de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado se establecen en el artículo 14 del citado Reglamento Interno de la Escuela de Doctorado:

¿Artículo 14. Comisiones Académicas: Composición y funciones.¿

14.1. Las Comisiones Académicas estarán compuestas, de conformidad con lo que establezca la propuesta del Programa de Doctorado, por el Coordinador del programa, que presidirá la Comisión, el Secretario y, hasta 5 miembros más, elegidos entre los investigadores principales de las líneas de investigación que se integren en los programas y los que se prevean en los convenios de colaboración suscritos con otras universidades u organismos.

14.2. La Comisiones Académicas actuarán como órganos colegiados y se regirán por las normas que regulan el funcionamiento de órganos colegiados.

14.3. Son funciones de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado:

- a) Organizar, diseñar y coordinar el Programa de Doctorado correspondiente.*
- b) Responsabilizarse de las actividades de formación e investigación del Programa de Doctorado y colaborar con la Comisión de Investigación en la evaluación de los programas de movilidad para doctorandos.*
- c) Establecer, si procede, requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los doctorandos a cada Programa de Doctorado.*
- d) Asignar un tutor a los doctorandos del Programa y modificar dicha asignación, oído el doctorando, en cualquier momento del período de realización del doctorado, si concurren causas justificadas.*
- e) Asignar director de tesis a los doctorandos del Programa y modificar dicha asignación, oído el doctorando, en cualquier momento del período de realización del doctorado, si concurren causas justificadas.*

La CGCD informará de los resultados de los análisis realizados al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

El vicerrectorado u órgano competente en lo relativo al Doctorado: mantendrá actualizada la información de la normativa sobre presentación y lectura de tesis doctorales. También garantiza la existencia y actualización de mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis así como la guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales.

2. SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Para conocer la satisfacción, necesidades y expectativas, la CGCD, seguirá un plan plurianual de recogida de opiniones que especificará, atendiendo a qué grupos de interés consultar (doctorandos, personal académico, egresados, etc.) qué información interesa obtener, en qué momento (cuándo y periodicidad) y cómo hacerlo (encuestas, grupos focales, etc.). Ha de quedar constancia del citado plan en el acta de la comisión

Los resultados de la satisfacción serán analizados por la propia comisión dejando constancia -en el acta correspondiente- de los resultados de dicho análisis.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Los programas de doctorado contarán con una planificación de las actividades formativas y su desarrollo temporal y duración incluyendo la organización con los estudiantes matriculados a tiempo parcial. La CGCD realizará un seguimiento semestral del desarrollo del programa de doctorado atendiendo a lo indicado en la Memoria de verificación sobre procedimientos de control de las actividades formativas (Criterio IV).

Así mismo la CGCD velará porque la guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales diseñada por la Universidad http://escueladoctorado.uva.es/export/sites/doctorado/laescuela/normativa/_documentos/GuiaDeBuenasPracticasParaDireccionTesisDoctorales.pdf en los términos previstos en el artículo 16 del Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado y acorde con el Código de Buenas Prácticas en Investigación de la Uva, esté particularizada para el programa de doctorado, si fuese el caso, y revisará que se asigna tutor y director de tesis según lo previsto. La CGCD también se asegurará de que se realiza el control del documento de actividades de cada doctorado, se certifican sus datos y se valora el plan de investigación y el documento de actividades de cada doctorado, para ello se hará uso de una ficha personal.



Habida cuenta del interés del programa en la participación de expertos internacionales, se potenciará la participación de éstos en la medida que los temas y condiciones económicas lo permitan. Se recogerán evidencias de dicha participación que habrán de ser analizadas por la CGCD.

Anualmente, la CGCD elaborará un informe de seguimiento recogiendo los aspectos detallados en los apartados 6 y 7 de este documento y de acuerdo con los procedimientos que establezcan las correspondientes agencias de evaluación a éste respecto.

4. SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

A los tres años siguientes a la lectura de la tesis doctoral, se realizará el seguimiento de los doctores egresados para conocer su inserción laboral. Se utilizará el método de encuesta, que se realizará a los tres años de la fecha de lectura, para conocer su situación laboral, la consecución de becas u otro tipo de ayudas, así como la satisfacción con el programa realizado.

La satisfacción con la formación recibida, información sobre la inserción laboral de los egresados, así como el porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos postdoctorales y cualquier otra información que se considere relevante será analizada cuidadosamente por la CGCD para extraer las conclusiones oportunas y emprender las acciones de mejora que considere convenientes. De todo ello quedará constancia en el acta correspondiente.

5. PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El programa de doctorado se preocupa de la movilidad de sus doctorandos para lo que establece relaciones y convenios con empresas y otras entidades, de lo que el CCD informa a la CGCD para que analice su conveniencia y establezca los criterios de participación y selección. Asimismo, la CGCD se responsabilizará de que se informe adecuadamente a los doctorandos, llevará a cabo la selección de los doctorandos participantes y realizará el seguimiento y evaluación de la actividad realizada por cada doctorando.

A tal efecto, la CGCD establecerá, y revisará la actualización del programa de movilidad y los criterios de evaluación. Podrá delegar el seguimiento en los directores de los doctorandos, quienes informarán de los resultados obtenidos.

La CGCD analizará sistemáticamente los resultados de la movilidad y dejará constancia de dicho análisis y de las conclusiones y propuestas de mejora en el acta correspondiente.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Atendiendo a las estimaciones realizadas en la memoria o a los valores que puedan haberse establecido para los distintos indicadores, la CGCD analizará los distintos resultados dejando constancia de dicho análisis en el acta correspondiente.

La información a analizar, alguna ya indicada en apartados anteriores, constará al menos de:

- * Resultados de satisfacción de los distintos agentes implicados en el programa de doctorado (doctorandos, personal académico, egresados, personal de apoyo.)
- * Resultados de movilidad.
- * Porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post-doctorales, para comprobar si se cumplen previsiones.
- * Datos de empleabilidad de los doctorandos, durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis para analizar si se consideran adecuados y se están cumpliendo las previsiones.
- * Resultados del programa de doctorado (tesis producidas, tasas de éxito en la realización de las mismas, de graduación, abandono y eficiencia, la calidad de las tesis y contribuciones resultantes) para comprobar si se están cumpliendo las previsiones.
- * Número de estudiantes de nuevo ingreso y número de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otros países.

Durante el proceso de revisión y mejora la CGCD utilizará los resultados del análisis para conocer la idoneidad del programa y poder establecer las acciones de mejora que considere oportunas.

7. SEGUIMIENTO DE LA MEMORIA PRESENTADA A VERIFICACIÓN

La CGCD realizará el seguimiento de la Memoria presentada para garantizar que los recursos humanos y materiales, planificación del programa, etc., se llevan a cabo y se actualizan según lo indicado en dicha Memoria.



En dicho seguimiento se ha de revisar, entre otros:

- El perfil de ingreso recomendado (publicado en la memoria) para comprobar que sigue siendo válido o proceder a su actualización.
- Que los equipos de investigación tengan proyectos de investigación activos en temas relacionados con las líneas de investigación del programa.
- Que los recursos materiales explicitados en la memoria siguen siendo adecuados y que se dispone de una previsión de recursos externos.
- El número de contribuciones científicas del personal que participa en el programa y el mantenimiento y actualización de la correspondiente base de datos.

8. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN (SOBRE EL PROGRAMA, DESARROLLO Y RESULTADOS)

La CGCD asume un compromiso de transparencia y rendición de cuentas a los agentes interesados en el programa de doctorado. Para ello se compromete a dar información sobre el programa, el perfil de ingreso, satisfacción de los colectivos, desarrollo del programa, resultados obtenidos así como del análisis de los mismos y las propuestas de mejora. Para ello utilizará la página web del programa y dará información directa (reuniones y/o e-mail) a alumnos y profesores.

En sus reuniones semestrales el CCD informará de la actualización de la Web y de la comunicación mantenida con profesores y estudiantes a la CGCD.

Además el CCD velará para que en la Web haya información actualizada sobre matriculación, orientación a estudiantes de nuevo ingreso, procedimientos de admisión y selección, complementos de formación, etc.

9. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SGC

La CGCD anualmente comprobará que se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas en el SGC y en la Memoria y que, en consecuencia, se ha elaborado el correspondiente Plan de Mejora, el cual puede estar configurado como tal plan o como la suma de una serie de acciones puntuales que se hayan aprobado a lo largo del curso.

En relación con lo anterior, en sus reuniones semestrales, la CGCD realizará un seguimiento de aquellas actividades incluidas en el Plan de Mejora que se estén llevando a cabo, para hacer una valoración de su eficacia.

10. PROGRAMAS INTERUNIVERSITARIOS

En el caso de programas de doctorado en los que participe más de una Universidad, se establecerá un convenio entre las mismas de forma que se asegure que la Universidad responsable de la coordinación recibe información de las otras sobre el seguimiento del desarrollo y el análisis de los resultados.

Asimismo, la CGCD velará porque la información aportada sea completa y actualizada en las páginas web de todas las universidades participantes en el programa, así como que se vayan realizando los análisis adecuados para el seguimiento del programa, memoria y sistema de garantía en la parte correspondiente a cada una de dichas universidades.

La Universidad coordinadora será la responsable de recoger las evidencias y de consensuar el informe de seguimiento así como de establecer los mecanismos de coordinación necesarios y suficientes para garantizar el carácter interuniversitario del programa de doctorado. Los coordinadores de calidad del programa en cada una de las universidades participantes, se reunirán al menos una vez al año para consensuar el citado informe de seguimiento, que contendrá los aspectos recogidos en los anteriores apartados 6 y 7- así como el correspondiente plan de mejora que permita consolidar las fortalezas y corregir las debilidades del programa interuniversitario.

La UCM dispone de una Oficina Complutense para la Calidad, dentro del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, que garantiza la existencia y el correcto funcionamiento de todos los procedimientos de control de calidad y mejora relativos a la impartición de enseñanzas oficiales, incluidas el doctorado.

Los responsables del sistema de garantía de calidad de los programas de doctorado son los decanos y directores de escuelas, que presiden cada Comisión de Calidad del Centro.

La Comisión de Calidad aprobada por la Junta de Facultad es el órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro.

El Coordinador del Programa de Doctorado elaborará anualmente la Memoria de Seguimiento en la que se especificará el plan de las mejoras propuestas. Dicha memoria se elevará a la Comisión de Calidad del Centro que elaborará un informe. La memoria del programa junto con el informe elaborado por la Comisión de Calidad serán aprobados en la Junta de Centro y remitidos a la Comisión de Calidad de Titulaciones del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

Para recabar la información sobre los aspectos específicos del Programa de Doctorado es necesario conocer las opiniones de los actores implicados en el mismo (doctorandos, doctores, profesorado y personal de apoyo). Dicha información se obtendrá mediante encuestas, que serán remitidas a los distintos actores implicados en el Programa de Doctorado dentro del correspondiente curso académico. Para la realización de las encuestas se cuenta



con la ayuda técnica de la Oficina Complutense para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

Se recabará información a los doctores egresados sobre sus contribuciones científicas en los 5 años siguientes a la obtención del doctorado (publicaciones, ponencias en congresos científicos, etc.). Esta información se incluirá en la página web institucional del Doctorado. Tres años después de doctorarse, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina Complutense para la Calidad, para conocer el nivel de empleabilidad de los doctores así como la satisfacción con la formación recibida en el Programa. El programa elaborará un breve informe haciendo referencia a los datos de empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del Programa de Doctorado (www.ucm.es/calidad).

La UR, por su parte, siguiendo las acciones que las agencias de calidad impulsan, ha iniciado la revisión y diseño de sus *Sistemas de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)*. El impulso por parte de ANECA del programa AUDIT ha llevado a la universidad al diseño, durante el curso 2007/08, de un SGIC común que podrá ser utilizado como referencia en la adaptación de los procedimientos a la gestión específica que se desarrolla en cada una de las Unidades Académicas de la UR. Toda la información relativa al SGIC está disponible a través de este enlace:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
0	0
TASA DE EFICIENCIA %	
0	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS
De acuerdo con las Agencias de Evaluación estas tasas no aplican a los Doctorados por lo que no se debe incluir ningún valor. Hay que tener en cuenta, además, que en las plantillas de evaluación no aparecen estos valores.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

En la Uva a los tres años siguientes a la lectura de la tesis doctoral, se realizará el seguimiento de los doctores egresados para conocer su inserción laboral. Se utilizará el método de encuesta, que se realizará a los tres años de la fecha de lectura, para conocer su situación laboral, la consecución de becas u otro tipo de ayudas, así como la satisfacción con el programa realizado.

La satisfacción con la formación recibida, información sobre la inserción laboral de los egresados, así como el porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos postdoctorales y cualquier otra información que se considere relevante será analizada cuidadosamente por la CGCD para extraer las conclusiones oportunas y emprender las acciones de mejora que considere convenientes. De todo ello quedará constancia en el acta correspondiente.

Debido a la reciente creación de la Escuela de Doctorado de la UCM, esta de momento no tiene habilitado ningún sistema para el seguimiento de los egresados. Sin embargo, en breve implementarán un sistema. Por otro lado, desde la propia comisión académica del programa se realiza un seguimiento a través de encuestas personalizadas, en las que se contempla la difusión de la tesis y la inserción laboral de los nuevos doctores transcurridos dos años.

La Oficina de Calidad y Evaluación: <https://www.unirioja.es/servicios/ose/index.shtml> es la responsable de la realización de los estudios sobre los doctores egresados de la UR.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
20	50
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultados obtenidos en los programas de doctorado previos en los últimos 5 años

Tasa de eficacia de los programas de doctorado (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas): en los programas de doctorado a extinguir no había un número de plazas limitado, por lo que no se puede calcular este indicador.

Tasa de éxito: 125 doctorandos de nueva matrícula en los 5 últimos años x 33 tesis leídas en el mismo plazo.



En la siguiente tabla, no se incluyen los datos de la UR, puesto que, en esos años, no ofrecía ningún programa doctoral en musicología.

Curso académico	Doctorandos de nueva matrícula UVA	Doctorandos de nueva matrícula UCM	Tesis leídas UVA	Tesis leídas UCM
2013-2014	10	16	2	5
2014-2015	10	19	3	4
2015-2016	10	15+11	10	21
2016-2017	24	16	9	4
2017-2018	12	18	1	8
Totales	66	96	25 (12 en cotutela)	42

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinador del Programa de Doctorado	CARLOS JOSÉ	VILLAR	TABOADA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Sección Departamental de Historia y Ciencias de la Música, Facultad de Filosofía y Letras, Plaza de	47011	Valladolid	Valladolid
EMAIL	FAX		
doctorado.musicologia@uva.es	983425869		
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Investigación	ENRIQUE	BAEYENS	LÁZARO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	FAX		
vicerrector.investigacion@uva.es	983423234		
9.3 SOLICITANTE			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Investigación	ENRIQUE	BAEYENS	LÁZARO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	FAX		
jefatura.gabinete.estudios@uva.es	983423234		



ANEXOS : APARTADO 1

Nombre : Convenio Musicología_2013_más adenda al convenio_incorporacion UR_.pdf

HASH SHA1 : E5B2A11285FE024D1F0B9F31BEEEAC16A20135E8

Código CSV : 312187248600882171069970

Convenio Musicología_2013_más adenda al convenio_incorporacion UR_.pdf



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :1.4. Colaboraciones con convenio.pdf

HASH SHA1 :214E20899B2DFA76DB578680CDDDFC48EB64A5D0

Código CSV :312408925079551076153452

1.4. Colaboraciones con convenio.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :6.1. Líneas y equipos de investigación_DMusilogia.pdf

HASH SHA1 :26F368511C57D9702B5BA19C5E5DED6A02FEEC0C

Código CSV :312410377443027545922555

6.1. Líneas y equipos de investigación_DMusilogia.pdf



ANEXOS : APARTADO 9

Nombre :II.7.-Delegacion-de-competencias-del-Rector (9).pdf

HASH SHA1 :C11BCDA7D2E387D89FCF2BF5D239EE66ECB8FE31

Código CSV :943820877678533699198079

II.7.-Delegacion-de-competencias-del-Rector (9).pdf



